



DIAGNOSIS MUNICIPAL

AGENDA 21 LOCAL DE CIEZA



ÍNDICE

1.- Introducción

2.- La Agenda 21 Local del Municipio de Cieza

3.- Análisis y Valoración

A. Entorno Humano

A.1. Población

1.- Tasa de crecimiento poblacional

2.- Índice de envejecimiento

3.- Porcentaje de jóvenes

A.2. Bienestar y calidad de vida

4.- Nivel económico

5.- Porcentaje de población extranjera

6.- Tasa de asociacionismo

7.- Nivel de participación ciudadana

8.- Existencia de zonas verdes y de servicios públicos

9.- Satisfacción del ciudadano con la comunidad local

10.- Nivel cultural de la población local

11.- Atención sanitaria

A.3. Medio económico y laboral

12.- Tasa de actividad, ocupación y paro registrado por género

13. Índice de empleo local

B. Organización Territorial y Movilidad

B.1. Estructura urbana

14.- Accesibilidad social a la vivienda



15.- Adecuación de la estructura urbana a las necesidades de los modos de movilidad sostenible

16.- Utilización sostenible del suelo

B.2. Movilidad y transporte

17.- Tipo de transporte

B.3. Organización y gestión municipal

18.- Gasto municipal en medio ambiente

19.- Gasto municipal en cooperación al desarrollo

20.- Ratio de autonomía financiera

C. Instrumentos de Intervención Ambiental

21.- Educación ambiental

22.- Gestión sostenible de la autoridad local y las empresas locales

D. Vectores Ambientales

D.1. Suelo

23.- Porcentaje de superficie forestal

24.- Superficie agrícola y ganadería ecológica

D.2. Agua

25.- Control y eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable

26.- Consumo de agua de la red de abastecimiento municipal

27.- Usos del agua

28.- Gestión de las aguas residuales

D.3. Energía

29.- Consumo final de energía por el municipio

30.- Consumo eléctrico del alumbrado público

31. Uso de las energías renovables

D.4. Aire

32.- Estimación de las emisiones de SO_x, NO_x, CO, PST y COVs

33.- Contribución local al cambio climático



D.5. Residuos

34.- Generación de residuos sólidos urbanos

35.- Recuperación residuos sólidos urbanos

D.6. Ruido

36.- Contaminación acústica

E. Medio Natural y Biodiversidad

37.- Estado ecológico de los ríos

38.- Estado de la vegetación de ribera

39.- Playas fluviales en buen estado

40.- Caminos rurales

41.- Estado de conservación de los árboles monumentales

42.- Grado de riqueza de la biodiversidad

4.- Propuesta de indicadores a medio plazo

5.- Conclusiones y propuestas de mejora

5.1.- Entorno humano

5.2.- Organización territorial y movilidad

5.3.- Instrumentos de intervención ambiental

5.4.- Vectores ambientales

5.5.- Medio natural y biodiversidad

6.- Tabla resumen de valoración de los indicadores



1. INTRODUCCIÓN.

Para lograr la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas sectoriales como vía para la consecución de un modelo de desarrollo sostenible, la Comunidad Internacional acordó en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible organizada por Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992, que cada Estado, Región y cada Entidad Local del Planeta Tierra elaboraría su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible, en el documento denominado **Agenda 21 Local**.

De la anterior conferencia surgieron la denominada **Carta de la Tierra** y la **Agenda 21**, a las que se adhirieron 173 gobiernos, entre los que se encuentran la totalidad de los que constituyen la Unión Europea.

La Agenda 21, aunque no supone obligaciones específicas para los países firmantes al no tener la condición de convenio internacional, recomienda la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible de acuerdo con un programa en el que se recogen una amplia variedad de temas que trascienden al estrictamente ambiental, tales como la pobreza, la salud o el comercio mundial.

En este documento se tratan también estas cuestiones a escala local, proponiendo en este ámbito que “para 1996, la mayoría de las autoridades locales de cada país debería haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un consenso sobre un programa 21 para la comunidad”.



En la **Conferencia de Aalborg** en 1994 se establecieron las bases para fijar los principales requisitos de sostenibilidad para las ciudades y pueblos europeos entre los que se encuentran:

- Favorecer la integración e igualdad de las personas.
- Adecuar el desarrollo humano con el respeto por el entorno.
- Apostar por un planeamiento urbanístico bien diseñado.
- Favorecer la relación de los ciudadanos con los sistema naturales.



- Promover aptitudes y estilos de vida en coherencia con la realidad integral del municipio y del resto del planeta.
- Garantizar una movilidad y accesibilidad a los servicios a todas las personas.
- Potencia una economía local fuerte y diversificada.
- Prestar una buena gestión municipal.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del municipio.

La segunda parte de la **Carta de Aalborg** se conoce como **Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles** y tiene como objetivo animar y prestar apoyo a las ciudades y poblaciones que trabajen en pro de la sostenibilidad (labor ésta en la que destaca el ICLEI -The Internacional Council for Local Enviromental Initiatives-, aunque su constitución sea anterior a la firma de esta carta), mientras que la tercera parte se refiere a la participación en las iniciativas locales de la Agenda 21, comprometienddo a los firmantes a desarrollar, en el seno de cada comunidad y de modo consensuado, planes de acción local a favor de la sostenibilidad que las involucren en las Agendas 21 locales.

En junio de 2004, la **Conferencia Aalborg +10** hizo balance de la primera década de aplicación de la Agenda en Europa y aprobó un nuevo documento, **Construyendo el Futuro**, que marcará el devenir de la gestión pública de la sostenibilidad en los próximos años. Los 21 objetivos que se propone alcanzar son, probablemente, el marco de actuación más claro y ambicioso que los municipios se hayan planteado nunca en esta materia. Estos son:

1. Impulsar la democracia participativa en los procesos de toma de decisiones locales.
2. Cooperar eficazmente con los municipios vecinos y el resto de las administraciones públicas.



3. Garantizar que la sostenibilidad sea un eje vertebrador de las decisiones urbanas y la asignación de recursos.
4. Reducir el consumo de energía primaria, fomentar el de las energías renovables y mejorar la eficiencia energética.
5. Mejorar la calidad del agua y su uso más eficiente.
6. Promover la biodiversidad y cuidar y extender las áreas protegidas y las zonas verdes.
7. Mejorar la calidad del suelo y promover la agricultura y la silvicultura ecológicas.
8. Mejorar la calidad del aire.
9. Reducir el sobreconsumo, incrementar el reciclaje y fomentar los productos ecoetiquetados y de comercio justo.
10. Regenerar las áreas degradadas y evitar desarrollos urbanos desestructurados.
11. Conservar, renovar y poner en valor el patrimonio cultural urbano.
12. Promover la bioarquitectura.
13. Promover el uso del transporte público y facilitar alternativas de movilidad.
14. Promover planes de desarrollo de ciudades saludables.
15. Reducir las desigualdades y la marginalidad.
16. Fomentar el espíritu emprendedor, las buenas prácticas corporativas y la sostenibilidad en los negocios privados.
17. Procurar viviendas y condiciones de vida de calidad y socialmente integradas.
18. Promover un turismo local sostenible.
19. Desarrollar programas que prevengan y alivien la pobreza.
20. Activar la conciencia sobre las causas y consecuencias del cambio climático.
21. Fortalecer la cooperación internacional entre pueblos y ciudades.

Para alcanzar los objetivos planteados en una Agenda 21 Local, se propone aplicar una metodología que permita desarrollar un análisis participativo, donde los ciudadanos/as de municipios o regiones se convierten en los protagonistas del proceso, reflexionando



sobre la realidad ambiental del municipio, detectando los problemas y necesidades y elaborando propuestas y soluciones.

Así pues se propone la aplicación en el municipio de dos instrumentos que se aplican de una forma estructurada y planificada:

- 1. Un Diagnóstico Municipal:** Es el conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación, que sintetizan el estado del municipio en todo el ámbito territorial. Es una herramienta imprescindible y muy útil que sirve para ayudar a la planificación y gestión de las administraciones locales. Su objetivo fundamental es el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos.
- 2. Un Plan de Participación Social:** El Plan de Participación Social (representado por FORO LOCAL 21) parte de la idea de que los ciudadanos son los auténticos concedores y receptores directos del estado del municipal, por ello este Plan pretende ayudar a establecer un vínculo de comunicación fluida entre ciudadanos y Administración Local en materia medioambiental.
 - *Pretende movilizar e implicar a la sociedad de forma activa*
 - *Incide sobre la totalidad de los ciudadanos del municipio.*

La participación de la sociedad a través de asociaciones, colegios profesionales, empresas, ONGs, etc. garantiza que los proyectos que surjan de la Agenda 21 Local vayan a perdurar en el tiempo, con independencia de la opción política. Con la participación ciudadana se consigue una mayor sensibilización, información y corresponsabilización de los ciudadanos.

En conclusión, la participación ciudadana en el proceso fortalece la democracia, legitima el proceso y garantiza su éxito, lo cual implica un beneficio a largo plazo tanto local como global.

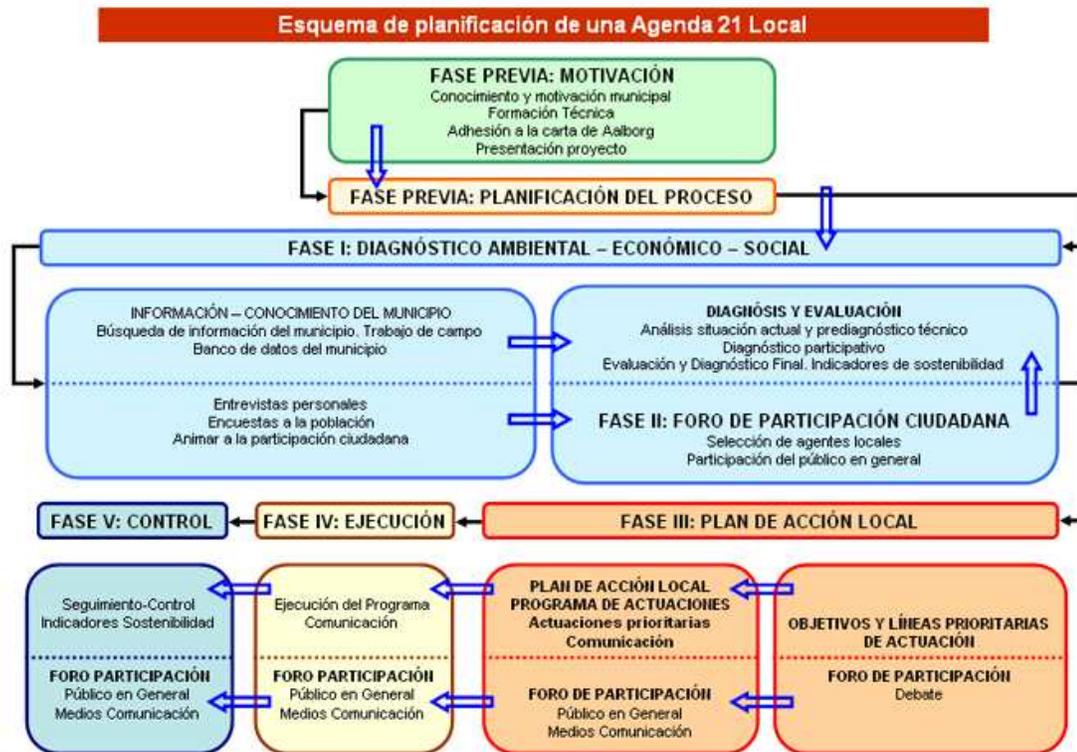


Figura 1. Esquema de planificación de la Agenda 21 Local



2. LA AGENDA 21 LOCAL DEL MUNICIPIO DE CIEZA.

Los municipios de todo el mundo están respondiendo a este llamamiento y muchos de ellos ya han decidido elaborar una Agenda 21 Local. La empresa **SGS TECNOS**, con la financiación de la Comunidad Autónoma y el apoyo de la Oficina Agenda 21 Local de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, ha desarrollado la Fase de Diagnóstico Municipal dentro del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en el Municipio de Cieza.

Así, el municipio de **Cieza** se suma a este proceso de desarrollo para la elaboración de su propia “Estrategia de Desarrollo Sostenible”, definiendo un conjunto de prioridades y criterios de actuación que permitieran orientar el modelo de desarrollo local hacia pautas de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Cieza.

La implantación de la Agenda 21 Local supondrá la definición de una serie de prioridades y criterios de actuación que, incorporando el entorno como una condición más en el modelo de desarrollo municipal, permitan alcanzar su objetivo fundamental: la sostenibilidad.

En el presente documento se desarrolla la fase de Diagnóstico Municipal, que pretende establecer la situación de partida, la perspectiva inicial de las condiciones económicas, sociales y ambientales del municipio. Se fundamenta en dotar al municipio de una herramienta eficaz, concreta y oportuna que sirva para favorecer el desarrollo de las capacidades económicas locales de acuerdo a la utilización sostenible de los recursos, de manera que, el municipio establezca políticas que ayuden a superar los déficits ambientales con la ejecución de planes de acción.

Con esta Diagnóstico Municipal, se pretende analizar de forma sistémica cada elemento que interviene en el funcionamiento municipal, pero integrándolos a su vez con una visión globalizadora.



Para llevar a cabo este proyecto son necesarios estudios y trabajos de los cuales, muchas veces no habrá referencias. Alguno de estos estudios de campo son fundamentales para abordar este proyecto con mayor rigor científico, además las propias entidades implicadas podrán tener un conocimiento de determinados factores claves. Para obtener un Diagnóstico claro y preciso, se hace imprescindible conseguir toda la información referente al municipio.

Para ello se ha realizado una recopilación de todos los datos existentes apoyándonos para ello en unas listas de chequeo que incluyen toda la información y documentación a recabar. Toda la información recogida pretende cubrir con rigor los objetivos finales. No obstante en este primer proceso de análisis algunos factores clave quedan sin poder estudiarse en profundidad por la falta de información precisa y actualizada que permiten establecer acciones concretas en este sentido.

Una vez agrupada y clasificada la información requerida, ésta es contrastada y verificada tanto por el equipo técnico, los responsables del Ayuntamiento, y por la ciudadanía a través de su exposición pública en el Foro Local 21.

En el presente informe se muestra la situación actual del municipio así como las tendencias que cada uno de los factores tanto ambientales, socio-económicos y organizativos van a seguir. Para ello, nos basaremos en la información aportada. Posteriormente, realizaremos una descripción exhaustiva de todos los factores implicados en el territorio municipal, analizando sistemas y flujos e interrelaciones con los sistemas supramunicipales.

En la fase de análisis se describirán todos los aspectos del municipio, para ello nos basaremos en la información aportada teniendo en cuenta la situación actual de los aspectos ambientales, sociales y económicos del municipio, qué evolución han tenido y como se proyectan hacia el futuro.

El diagnóstico contempla cinco subsistemas diferenciados, compuestos por indicadores donde se valoran los datos recopilados. Posteriormente, se expone mediante matrices



D.A.F.O. las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene el municipio en cada subsistema.

Finalmente, una vez llevado a consenso el Diagnóstico Municipal con el retorno de la participación ciudadana, se elaborará el Plan de Acción Local que establecerá las medidas concretas a llevar a cabo por el municipio de Cieza en el marco de la Agenda 21 local.

Este plan de acción incluirá compromisos concretos a adoptar tanto por la Corporación Local como por el Foro Local 21 de Cieza que incluye a los ciudadanos, asociaciones y empresas que forman el tejido social del municipio.

Como anexo a este Diagnóstico se incluyen los principios de sostenibilidad en las que están basados los indicadores de sostenibilidad que conforman esta Diagnosis Municipal.

2.1. EXPLICACION DE LOS INDICADORES

Una vez seleccionados y definidos los 48 indicadores, fueron sometidos a la consideración, revisión y dictamen del Foro Local de Cieza a través de las Comisiones 21, para su discusión, aportaciones y aprobación.

La estructura de los indicadores se ha realizado principalmente tomando de base la realizada en La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla La Mancha, a la que se le han añadido otros indicadores aprobados en las respectivas Comisiones 21 de trabajo y otros aprobados en diversas Redes de Sostenibilidad de ámbito nacional.

Cada indicador se ha recogido en una ficha en la que aparece la siguiente información:

INDICADOR Nº X : Número de indicador según su clasificación.

DENOMINACIÓN: Título del indicador correspondiente.

DEFINICIÓN: explica en qué se basa ese indicador y para qué sirve.



GRUPO AL QUE PERTENECE: Según su clasificación inicial desglosada por grupos y subgrupos.

OBJETIVOS: aquí se describe lo que se quiere conseguir aplicando este indicador, está relacionada directamente con la tendencia deseable.

MÉTODO DE CÁLCULO: Este factor, describe el método utilizado para la realización del indicador, está basado en fórmulas, encuestas, contabilización numérica o estudio detallado de ciertos aspectos. También se distingue, en donde proceda, la unidad de medida utilizada para facilitar su revisión.

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: En este apartado se recogen los resultados de aplicar el método de cálculo y se da una valoración del indicador a modo de conclusión, en algunos indicadores será conveniente comparar los datos obtenidos con los de la Región de Murcia u otros para tener una apreciación real del estado actual.

TENDENCIA DESEABLE: Este apartado está relacionado con los objetivos y con la valoración del indicador, en él se da una visión futura de lo que se debe hacer para alcanzar el objetivo propuesto.

ORIGEN DE LOS DATOS: Este apartado indica la fuente de donde se han obtenido los datos para realizar el método de cálculo, que será de gran ayuda a la hora de realizar la revisión o las actualizaciones futuras.

PERIODICIDAD: Cada cuánto tiempo se actualizan los datos en la fuente de referencia.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Este factor está basado en los principios enumerados en la Primera Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Aalborg (1994).

COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Este factor está basado en los compromisos enumerados en la Cuarta Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Aalborg , conocida como Aalborg+10 (2004).

FECHA DE ELABORACIÓN: Fecha en la que se elaboró cada indicador.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: Último año que ha sido utilizado de los disponibles en la fuente para la elaboración del indicador.

RESPONSABLE: Organismo encargado del control y revisión del indicador



3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

A.- ENTORNO HUMANO

A.1. Población

1. Tasa de crecimiento poblacional

INDICADOR Nº 1

DENOMINACIÓN: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

DEFINICIÓN: Crecimiento de la población durante un período de tiempo determinado

GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Población

OBJETIVOS: Adecuar la presión que ejerce la población sobre el territorio a su capacidad de carga, entendiendo ésta como el número máximo de habitantes que puede albergar un territorio sin que se llegue a producir un impacto negativo significativo sobre los recursos naturales que se pretenden conservar (el paisaje, la flora, la fauna, determinados hábitats, etc.)

MÉTODO DE CÁLCULO:

$$((Pt,t+a-Pt)/(Pt \times a)) * 1000 = \% \text{ habitantes}$$

Siendo:

Pt : Población en el momento t (Población inicial).

Pt,t+a : Población en el momento t+a (Población final).

a: Intervalo de tiempo o periodo (en años) transcurrido entre población inicial (Pt) y población final (Pt+a).

Pt x a: Población en el momento t por el intervalo o periodo de tiempo transcurrido (a) entre población inicial y población final, expresado en años.

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

Los resultados obtenidos para el periodo de tiempo de 2002 a 2007 son:

Cieza	10,08‰
Región de Murcia	26,91‰

Comparando las tasas de crecimiento se aprecia claramente que el crecimiento en Cieza es menor que la media de la Región de Murcia en un 16,83%. Los crecimientos de población elevados se asocian principalmente a movimientos migratorios favorecidos por polos de atracción del mercado laboral. Pero por otro lado conllevan un incremento de presión excesivo sobre los recursos.

TENDENCIA DESEABLE:

En base a las circunstancias demográficas de los municipios. En Municipios menores de 5.000 hab. se apuesta como mínimo por un mantenimiento del

ORIGEN DE LOS DATOS:

INE. Padrón Municipal de Habitantes.

PERIODICIDAD:

Anual/Intercensal (cada 10 años)



<p>volumen de habitantes. En Municipios mayores de 5.000 hab. depende de su situación demográfica (densidad demográfica...). La tendencia de crecimiento poblacional debe ir acompañada de las oportunidades laborales del municipio. En cualquier caso no deberá ser negativa.</p>		
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 5; Nº 6</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 7; Nº 9</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: INE y Ayuntamiento</p>



2. Índice de envejecimiento

<p>INDICADOR Nº 2 DENOMINACIÓN: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DEFINION: Peso de la población de 65 o más años respecto al total poblacional GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Población OBJETIVOS: Disponer de una estructura demográfica equilibrada que asegure la estabilidad municipal.</p>						
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: $(Pt\ 65\ \acute{o}+)/Pt*100=$ Porcentaje población Siendo: Pt 65ó+ : Población de 65 o más años en el momento t Pt : Población total en el momento t.</p>						
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: Los resultados obtenidos para 2007 son:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cieza</td> <td style="text-align: center;">15,0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Región de Murcia</td> <td style="text-align: center;">13,75%</td> </tr> </table> <p>El índice de envejecimiento de Cieza es ligeramente superior en un 1,25%, al porcentaje que presenta la media de la Región de Murcia.</p>			Cieza	15,0%	Región de Murcia	13,75%
Cieza	15,0%					
Región de Murcia	13,75%					
<p>TENDENCIA DESEABLE: Mantener o reducir el índice de envejecimiento (disminuir el peso poblacional de la población mayor de 65 años incrementando el porcentaje de población joven).</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: CREM. Indicadores Demográficos</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual/ Intercensal</p>				
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 5; Nº 6</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 7; Nº 9</p>					
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>				



3. Porcentaje de jóvenes

<p>INDICADOR Nº 3 DENOMINACIÓN: PORCENTAJE DE JÓVENES DEFINICIÓN: Peso de la población menor de 15 años respecto al total poblacional GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Población OBJETIVOS: Adecuar la base de reposición de la población al objetivo de equilibrio de la estructura demográfica local</p>						
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: $(Pt0-20/ Pt) * 100 = \text{Porcentaje población}$ Siendo: Pt0-19: Población menor de 20 años en el momento t. Pt: Población total en el momento t.</p>						
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: Los resultados obtenidos para 2007 son:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cieza</td> <td style="text-align: center;">23,9%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Región de Murcia</td> <td style="text-align: center;">22,97%</td> </tr> </table> <p>El porcentaje de jóvenes de Cieza es ligeramente superior al porcentaje que presenta la media de la Región de Murcia en un 0,93%, dato positivo y a potenciar su incremento.</p>			Cieza	23,9%	Región de Murcia	22,97%
Cieza	23,9%					
Región de Murcia	22,97%					
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: CREM. Indicadores Demográficos</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual/ Intercensal</p>				
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 5; Nº 6</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 7; Nº 9</p>					
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>				



A.2. Bienestar y calidad de vida

4. Nivel económico de las familias

<p>INDICADOR Nº 4 DENOMINACIÓN: NIVEL ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DEFINICIÓN: Renta familiar disponible GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida OBJETIVOS: Mejorar el nivel de la renta familiar disponible a nivel municipal</p>						
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: $\text{RFD} / \text{N}^\circ \text{ Habitantes} = \text{Euros/habitantes}$ Siendo: RFD: Renta Familiar disponible Bruta en el municipio.</p>						
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cieza</td> <td style="text-align: center;">7.297</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Región de Murcia</td> <td style="text-align: center;">8.081</td> </tr> </table> <p>La RFD bruta per cápita en Cieza es menor que la media de la Región de Murcia en 784 euros.</p>			Cieza	7.297	Región de Murcia	8.081
Cieza	7.297					
Región de Murcia	8.081					
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia</p>	<p>PERIODICIDAD: Cada 10 años</p>				
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 9</p>					
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2000</p>	<p>RESPONSABLE: Consejería de Economía y Hacienda. Padrón Municipal de Habitantes.</p>				



5. Población en riesgo de exclusión social.

<p>INDICADOR Nº 5 DENOMINACIÓN: POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEFINICIÓN: Numero de personas ayudadas según su necesidad GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida OBJETIVOS: Valorar la población en riesgo de exclusión social a través de los diferentes factores que inciden en ella.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de personas con ayudas económicas a personas mayores 2. Ayudas no periódicas de inserción de protección social 3. Ingreso mínimo de inserción 4. Ayuda individual a personas con discapacidad 5. Ayuda de apoyo familiar 6. Ayuda de Prestación permanente de servicios personales 7. Ayuda periódica para personas con discapacidad para rehabilitación 8. Ayudas de urgente necesidad 		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de personas con ayudas económicas a personas mayores= 196 personas 2. Ayudas no periódicas de inserción de protección social= 77 personas 3. Ingreso mínimo de inserción= 11 personas 4. Ayuda individual a personas con discapacidad= 52 personas 5. Ayuda de apoyo familiar= 46 personas 6. Ayuda de Prestación permanente de servicios personales= 3 personas 7. Ayuda periódica para personas con discapacidad para rehabilitación =17 personas. 8. Ayudas de urgente necesidad= 2 personas 		
<p>TENDENCIA DESEABLE: En cifras relativas lo deseable es que el 100 % de las personas en riesgo de exclusión social reciban ayuda, pero la fuente no dispone del número total de personas en esta situación. La tendencia deseable en términos absolutos de personas en riesgo de exclusión social es disminución y aumento de las ayudas.</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 9; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre de 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE FUENTE:</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



Noviembre de 2008

6. Porcentaje población inmigrante extranjera

INDICADOR Nº 6		
DENOMINACIÓN: PORCENTAJE DE POBLACION INMIGRANTE EXTRANJERA		
DEFINICIÓN: Peso de la población inmigrante extranjera respecto al total poblacional		
GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida		
OBJETIVO: Adecuar la capacidad de integración social del municipio		
MÉTODO DE CÁLCULO:		
$(PEt/Pt)*100=$ Porcentaje población		
Siendo:		
PEt : Población extranjera Total en el momento t		
Pt: Población Total en el momento t		
DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:		
Los resultados obtenidos para 2006 son:		
Cieza	1,34%	
Región de Murcia	2,15%	
El porcentaje de población inmigrante extranjera de Cieza es inferior al porcentaje que presenta la media de la Región de Murcia en un 0,81%, se puede deber a problemas de integración social, no parece ser el caso, a la situación ilegal en la que se encuentran o simplemente a la mayor oferta de empleo en otros municipios.		
TENDENCIA DESEABLE: Mantenimiento y crecimiento moderado en función de las posibilidades de integración del Municipio	ORIGEN DE LOS DATOS: Instituto Nacional de Estadística	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 5; Nº 6	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 7; Nº 9	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2006	RESPONSABLE: CREM. Movimientos Migratorios
OBSERVACIONES: Según el “Anuario económico de La Caixa”, la Comunidad de Murcia es la que tiene mayor variación absoluta (periodo 2001-2006), con respecto a España, en la tasa de inmigración con un aumento de la misma en un 15,1%.		



7. Tasa de asociacionismo

<p>INDICADOR N° 7 DENOMINACIÓN: TASA DE ASOCIACIONISMO DEFINICIÓN: Nivel de asociacionismo existente en el municipio en relación a su tamaño demográfico GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida. OBJETIVOS: Promover la dinámica social en el municipio, mediante el impulso de su tejido asociativo</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: (Nº total asociaciones registradas en el municipio/Población total)*1000= Número de asociaciones por 1000 habitantes (‰)</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: En el municipio de Cieza existen 3,02 asociaciones por cada 1000 habitantes. Hay que tener en cuenta que pueden haber asociaciones que se han contabilizado y que han desaparecido o asociaciones que han aparecido nuevas y no se han contabilizado. No es posible establecer una comparativa porque no se tienen datos del número total de asociaciones que existen en la Región de Murcia. En principio, y siempre en términos de apreciación subjetiva, la salud asociativa del municipio no es mala.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



8. Nivel de participación ciudadana

<p>INDICADOR N° 8 DENOMINACIÓN: NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEFINICIÓN: 1. Participación ciudadana relacionada con la Agenda 21 Local 2. Participación ciudadana desarrollada a nivel municipal GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida OBJETIVOS: Conocer el nivel de participación de los ciudadanos y ciudadanas</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: 1. Suma asistentes a cada foro de la Agenda 21 celebrado 2. N° total de ciudadanos que han votado en las últimas elecciones/Población mayor de 18 años)*100</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: 1. De acuerdo a los datos de asistencia a los 3 foros celebrados con motivo de la Agenda 21 Local, tenemos que la suma da como resultado 100 participantes. Hay que resaltar que el n° de participantes en las distintas convocatorias se ha mantenido a lo largo del tiempo con una asistencia media de 33,3%, por lo que considerando experiencias de otros municipios se puede concluir que la participación hasta ahora es satisfactoria. 2. Los datos de participación obtenidos de las elecciones locales y autonómicas de 2007 arrojan una cifra del 60,7% en Cieza, mientras que en el conjunto de la Región fue un 67,7%, considerablemente superior. Una participación elevada demuestra implicación de la ciudadanía en la vida.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cieza. - CREM</p>	<p>PERIODICIDAD: 1. Anual 2. Cuatrienal</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 2; N° 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 1; N° 4; N° 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 1. 2008 2. 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento INE</p>



9. Existencia de zonas verdes y de servicios públicos

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº: 9 **DENOMINACIÓN: EXISTENCIA DE ESPACIOS LIBRES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

DEFINICIÓN: 1. Acceso de la ciudadanía a las zonas verdes públicas
 2. Acceso de la ciudadanía a los servicios públicos

GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida

OBJETIVOS: Favorecer el acceso de la ciudadanía al disfrute de las zonas verdes y a los servicios públicos.

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. (Superficie de espacios libres existentes del municipio (se incluyen: parques, jardines, áreas de ocio, expansión y recreo de la población, áreas reservadas para juego infantil, zonas deportivas abiertas de uso no privativo y otras áreas de libre acceso de usos y dominio público))/población total)
- 2. (Superficie de espacios libres existentes y previstas del municipio /superficie clasificada como suelo urbano por el nuevo PGMO)*100
- 3. Alumnos matriculados por unidad escolar. Hay que tener en cuenta que una unidad escolar de infantil y primaria corresponde a un aula de un máximo de 25 alumnos, mientras que una unidad escolar de ESO corresponde a un aula de un máximo de 30 alumnos, de acuerdo al Art. 157 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - 3.1. (Nº alumnos matriculados en centros de infantil/nº de unidades escolares de Infantil)
 - 3.2. (Nº alumnos matriculados en centros de primaria/nº de unidades escolares de primaria)
 - 3.3. (Nº alumnos matriculados de ESO/nº unidades escolares de ESO)
- 4. (Nº comercios de alimentación/Población total)*1000
- 5. (Nº establecimientos-entidades financieras/Población total)*1000
- 6. Existencia/No existencia de líneas de autobús urbano e interurbano
- 7. (Nº de habitantes/contenedor de recogida selectiva)

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. Los resultados obtenidos para 2007 en relación al punto 1 son:

Cieza	6m ² /hab.
--------------	-----------------------

De acuerdo al PGMO de Cieza, la superficie de espacios libres es de 208.650m².

2. Los resultados obtenidos en relación al punto 2, muestran que un 7,5% de la superficie clasificada como suelo urbano por el nuevo PGMO, corresponde a espacios libres existentes y previstos del municipio.

La valoración del dato anterior, se realiza de acuerdo al artículo 98b) del Decreto 1/2005 de la Región de Murcia. Así, los Sistemas Generales de Espacios Libres contarán con una dotación mínima de 20m² por cada 100m² de aprovechamiento residencial, referida a la totalidad del suelo urbano y urbanizable sectorizado, incluido el correspondiente a los propios sistemas generales. Se incluirán también en este sistema los espacios naturales



que así se califiquen, aunque no computen en el estándar anterior.

De este modo, con la entrada en vigor del nuevo PGM, el municipio de Cieza cuenta con 22m² de Sistemas Generales de Espacios Libres por cada 100m² de aprovechamiento residencial, situándose por tanto por encima de los valores marcados por el Decreto Regional.

3.1. Los resultados obtenidos para 2007 (CURSO 2006/2007) en relación al punto 3.1. son:

Cieza	23,7
Región de Murcia	21,7

Atendiendo a los datos anteriores, en Cieza hay 2 alumnos de infantil más por aula que la media regional.

3.2. Los resultados obtenidos para 2007 (CURSO 2006/2007) en relación al punto 3.2. son:

Cieza	23,7
Región de Murcia	21,7

Atendiendo a los datos anteriores, en Cieza hay 2 alumnos de primaria más por aula que la media regional.

3.3. Los resultados obtenidos para 2007 (CURSO 2006/2007) en relación al punto 3.3. son:

Cieza	21,10
Región de Murcia	19,5

Atendiendo a los datos anteriores, en Cieza hay 1,6 alumnos de ESO más por aula que la media regional.

4. Los resultados obtenidos en relación al punto 4, comercios de alimentación, son 3,2 por cada 1000hab. En Cieza los establecimientos pertenecen al pequeño comercio. Este dato es complejo de obtener por la apertura de nuevos establecimientos o cierre de los mismos. Por tanto no se puede establecer una comparativa clara que muestre si el número de comercios es el correcto para el número de habitantes actual.

5. Los resultados obtenidos para 2007 en relación al punto 5, son:

Cieza	0,57‰
Región de Murcia	0,9‰

Atendiendo a los datos anteriores, en Cieza el nº de establecimientos-entidades financieras por cada mil habitantes se sitúa muy por debajo, a efectos comparativos con la Región de Murcia.

6. En relación al punto 6, por la propia naturaleza del indicador, es muy complejo valorar de forma cuantitativa el número de líneas de autobús que no existen. En cambio, sí que se puede hacer una valoración cualitativa a partir de la percepción de la población al



respecto. Así, entre la población se traslada la percepción de que harían falta líneas de autobuses que conecten la población de Cieza con núcleos de población, como por ejemplo Ascovy.

7. Los resultados obtenidos para 2007 en relación al punto 7, se han valorado tomando como referencia lo dictado por el artículo 3 del Decreto 48/2003 de 23 de mayo de 2003 (objetivo final 2006), por el que se aprueba el Plan de Residuos Urbanos y de Residuos No Peligrosos de la Región de Murcia, y las encuestas realizadas por la FEMP:

En cuanto a contenedores de residuos orgánicos, en Cieza hay 56,28hab/contenedor, habiéndose incrementado cerca de un 8% el número de contenedores con respecto al año 2006. Este dato muestra una tasa de contenerización ligeramente más alta que la recomendada por la FEMP, 60hab/cont.

En cuanto a contenedores de residuos de papel y cartón, en Cieza hay 65 contenedores. Si tenemos en cuenta la población de Cieza tenemos 536,89hab/contenedor. Los datos de referencia dados por la FEMP según encuesta realizada es de 385 hab./cont., mientras que el Decreto establece 500hab/cont. Por tanto el municipio de Cieza cuenta con un nº de contenedores de papel y cartón por debajo de los niveles de referencia.

En cuanto a contenedores de vidrio, en Cieza hay 240,67hab/contenedor. Los datos de referencia dados por la FEMP según encuesta realizada es de 350 hab./cont., mientras que el Decreto establece 500hab/cont. Por tanto el municipio de Cieza cuenta con un nº de contenedores de vidrio por encima de los niveles de referencia.

En cuanto a contenedores de envases, en Cieza hay 159 contenedores. Según el Decreto 48/2003 los valores de referencia deben estar en 150 hab/contenedor. Según los datos obtenidos, en el municipio de Cieza tenemos 219,48hab/cont., por lo que estaríamos por debajo de los niveles de referencia.

En relación a los datos aportados por la encuesta de la FEMP la dotación es de 250 hab./contenedor.

TENDENCIA DESEABLE: Mantenimiento/Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: - CREM - Ecovidrio - Ecoembes - Cespa - Ayto. de Cieza	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 4; Nº 5; Nº 11	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 5; Nº 7; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



10. Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº: 10 **DENOMINACIÓN: SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD LOCAL**

DEFINICIÓN: 1. Grado de satisfacción por el hecho de residir en el municipio.
 2. Grado de satisfacción con determinados servicios públicos locales (satisfacción y calidad).

3. Grado de satisfacción con determinados aspectos de la localidad

GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida

OBJETIVOS: Conocer la satisfacción ciudadana

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. (Nº de personas según grado de satisfacción por residencia/Nº total de personas encuestadas)*100 = % distribución según grado de satisfacción
- 2.1. (Nº de personas según grado de satisfacción por servicio / Nº total de personas encuestadas)*100 = % distribución según grado de satisfacción
- 2.2. (Puntuación media obtenida en calidad para cada servicio)
- 3. (Nº de personas según grado de satisfacción por aspecto / Nº total de personas encuestadas)*100= % distribución según grado de satisfacción

Los valores medios variaran de 1 al 5 siendo:

1= muy mala o muy baja, 2= mala o baja, 3= regular o media, 4= buena o alta y 5= muy buena o muy alta

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

Según los datos obtenidos de las 167 encuestas realizadas se deduce:

1. El 56,87% de los encuestados está satisfecho o muy satisfecho con el hecho de residir en su municipio.

2.1. A continuación se muestra el % de distribución según grado de satisfacción para cada servicio:

	1	2	3	4	5
Movilidad en transporte público	26,34%	31,73%	23,95%	11,37%	6,58%
Alumbrado público	3%	17,36%	28,74%	40,71%	10,17%
Servicios de salud	10,77%	21,55%	27,54%	32,93%	7,1%
Oferta de Aparcamientos	38,92%	28,14%	22,75%	7,78%	2,39%
Centros escolares	4,19%	14,37%	29,94%	37,72%	13,77%

De los datos anteriores se deduce que habría que mejorar la oferta de aparcamientos así como la movilidad en transporte público. En cuanto al grado de satisfacción respecto a



servicios como “centros escolares” o “alumbrado público”, es mayor.

2.2. El grado de satisfacción con determinados servicios públicos locales es regular, ya que la puntuación media obtenida es 3,28.

3. A continuación se muestra el % de distribución según grado de satisfacción para cada aspecto:

	1	2	3	4	5
Seguridad ciudadana	26,94%	31,73%	27,54%	10,17%	3,59%
Acceso a la vivienda	26,34%	36,52%	23,95%	7,78%	5,38%
Oferta cultural del municipio	7,18%	10,17%	36,52%	40,11%	5,98%
Oportunidades de empleo	14,97%	25,74%	39,52%	14,37%	5,38%
Movilidad peatonal	3,59%	17,36%	32,93%	32,93%	13,17%
Calidad del agua de consumo	27,54%	27,54%	25,14%	16,16%	3,59%
Calidad del aire	13,77%	25,14%	35,92%	21,55%	3,59%
Contaminación por olores	16,76%	32,33%	34,73%	11,97%	4,19%
Niveles de ruido	17,36%	33,53%	34,13%	8,98%	5,98%
Recogida de basura	5,38%	17,36%	26,34%	33,53%	17,36%
Cantidad de jardines y zonas verdes	12,5%	37,12%	26,94%	18,56%	4,79%

De la tabla anterior se deduce que el aspecto más valorado es la recogida de basura, seguido de la movilidad peatonal y la oferta cultural. Mientras que por el contrario, el aspecto menos valorado es el acceso a la vivienda, seguido de la seguridad ciudadana y la calidad del agua de consumo.

Por último, señalar que se produjo una alegación por disconformidad con el nº de encuestas realizadas. Por parte del Ayuntamiento es deseable que las encuestas sean lo más representativas posible, pero por falta de capacidad para realizar un mayor muestreo, no se ha podido aumentar el nº de encuestas.

TENDENCIA DESEABLE: Incremento del grado de satisfacción de la ciudadanía	ORIGEN DE LOS DATOS: Encuestas a los ciudadanos	PERIODICIDAD: Cuatrienal
PRINCIPIOS DE	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:	



SOSTENIBILIDAD: Nº 10	Nº 1	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento

Para calcular la satisfacción del ciudadano con su comunidad local hemos realizado la siguiente encuesta que se desglosa en 3 grandes bloques, las puntuaciones van del 1 al 5 (1= muy mala o muy baja, 2= mala o baja, 3= regular o media, 4= buena o alta y 5= muy buena o muy alta).

De los 167 residentes encuestados se han obtenido los siguientes datos, en los 3 diferentes bloques:

1- Grado de satisfacción por el hecho de residir en el municipio					
	1	2	3	4	5
Calidad de vida en el Municipio	3	21	48	77	18
Participación ciudadana en las actividades municipales	17	29	55	48	18

1. De acuerdo a la tabla anterior el grado de satisfacción por porcentaje es el siguiente:

1	2	3	4	5
1,8 %	12,57 %	28,74 %	46,10 %	10,77 %

2- Grado de satisfacción con determinados servicios públicos locales					
	1	2	3	4	5

Movilidad en transporte público	44	53	40	19	11
Alumbrado público	5	29	48	68	17
Servicios de salud	18	36	46	55	12
Oferta de Aparcamientos	65	47	38	13	4



Centros escolares	7	24	50	63	23
-------------------	---	----	----	----	----

2.2. La media para la movilidad en transporte público es de 2,40 respecto al máximo de 5, para el alumbrado público es de 3,37 respecto al máximo de 5, los servicios de salud presentan una valoración media de 3,04, la oferta de aparcamientos se ha valorado en las encuestas analizadas, con una media de 2,87 respecto al máximo de 5 y por último los centros escolares (con una media de 4,76 respecto al máximo de 5).

Dando una media global en este bloque de 3,28 por lo que se deduce que el grado de satisfacción de los ciudadanos con determinados servicios públicos locales es regular.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Centros escolares primaria	Movilidad en transporte público
Alumbrado urbano	Oferta de aparcamientos

3- Grado de satisfacción con determinados aspectos de de la localidad

	1	2	3	4	5
Seguridad ciudadana	45	53	46	17	6
Acceso a la vivienda	44	61	40	13	9
Oferta cultural del municipio	12	17	61	67	10
Oportunidades de empleo	25	43	66	24	9
Movilidad peatonal	6	29	55	55	22
Calidad del agua de consumo	46	46	42	27	6
Calidad del aire	23	42	60	36	6
Contaminación por olores	28	54	58	20	7
Niveles de ruido	29	56	57	15	10
Recogida de basura	9	29	44	56	29
Cantidad de jardines y zonas verdes	21	62	45	31	8



En el análisis de las encuestas el valor del acceso a la vivienda es de una media de 3,19 respecto al máximo de 5 y le siguen con un valor medio similar de 3,23 respecto al máximo de 5 la seguridad ciudadana.

La oferta cultural del municipio tiene un valor medio de 3,27 respecto al máximo de 5, las oportunidades de empleo obtienen un valor medio de 2,69 respecto al máximo de 5, la movilidad peatonal obtiene un valor medio de 3,34 respecto al máximo de 5. Entre los resultados muy satisfactorios se encuentran la recogida de basura (con un valor medio de 4,57 respecto al máximo de 5). Los valores obtenidos para la calidad de agua de consumo humano son de un valor medio de 3,35 respecto al máximo de 5.

La calidad del aire obtiene un valor medio de 2,76 respecto al máximo de 5. Los niveles de ruido y de la contaminación por olores (con 3,54 respecto al máximo de 5 y un 3,52 de puntuación media frente al máximo de 5). La cantidad de jardines y zonas verdes obtiene un valor medio de 2,65 respecto al máximo de 5.

Obteniendo un valor global medio para el grado de satisfacción con determinados aspectos de de la localidad de 3,28 siendo este valor una satisfacción regular.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Calidad de vida en el municipio	Acceso a la vivienda
Crecimiento poblacional del municipio	Seguridad ciudadana
Comunicación con otros municipios	Comportamiento cívico ciudadano

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Movilidad peatonal	Calidad del agua de consumo humano
Recogida de basura	Niveles de ruido
Cercanía de contenedores	Contaminación por olores
	Cantidad de jardines y zonas verdes



11. Nivel cultural de la población local

<p>INDICADOR Nº 11 DENOMINACIÓN: NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN LOCAL DEFINICIÓN: 1. Conocer la cantidad de lugares de que se dispone para el tiempo libre. 2. Conocer la cantidad de actos culturales realizados GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida OBJETIVOS: Conocer la disponibilidad de servicios culturales y deportivos.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Nº de centros culturales en el municipio. - 2. Nº de centros deportivos en el municipio. - 3. Nº de actos culturales realizados en el municipio al año 		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: La valoración de este indicador es difícil ya que debido a su naturaleza no hay indicadores de referencia que indiquen el nº de centros culturales, actos culturales o centros deportivos, que debe haber en un municipio. Por tanto se realizará un seguimiento del indicador con carácter anual para observar su evolución. De este modo tenemos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay 3 centros culturales en el municipio, uno de los cuales incluye auditorio, archivo municipal y biblioteca. Actualmente no existe oferta cinematográfica. 2. El nº de instalaciones polideportivas, sin contabilizar las instalaciones deportivas de los centros educativos, es de 5 (4 públicas y 1 privada). 3. El nº de actos culturales realizados en el año 2006 en Cieza fue de 179. 		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación, Política Social y Mujer. - Ayuntamiento de Cieza. 	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2006</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



12. Atención sanitaria.

INDICADOR Nº 12

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN SANITARIA

DEFINICIÓN: Conocer las necesidades sanitarias y farmacéuticas del municipio

GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno Humano; Bienestar y calidad de vida

OBJETIVOS: Conocer la situación actual de la atención sanitaria

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. $(N^{\circ} \text{ de centros de salud/pobl. total}) \cdot 1000$
- 2. N^o habitantes (de 14 años en adelante) por médico. Se contabilizarán exclusivamente los médicos presentes en los centros de salud del municipio.
- 3. N^o habitantes (menor de 14 años) por pediatra. Se contabilizarán exclusivamente los médicos presentes en los centros de salud del municipio.
- 4. N^o habitantes por farmacia.

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. Los resultados obtenidos para 2007 en relación al punto 1 son:

Cieza	0,028‰
Región de Murcia	0,055‰

Atendiendo a los datos anteriores, en Cieza el n^o de centros de salud por cada 1000hab. está considerablemente por debajo a efectos comparativos con la Región de Murcia.

2. La valoración del punto 2 no se puede realizar actualmente ya que debido a su naturaleza no hay referencias que indiquen el n^o de habitantes por médico que debe haber en un municipio. Por tanto se realizará un seguimiento del indicador con carácter anual para observar su evolución. De este modo tenemos que el n^o de habitantes, mayores de 14 años, por médico en Cieza en el año 2007, es de 1921,73. Comparando con otro municipio cercano como Caravaca, el n^o de habitantes, mayores de 14 años, por médico en Caravaca en el año 2007 es de 1614,15, por lo que se concluye, que Caravaca, tiene casi 300 habitantes menos por médico.

3. La valoración del punto 3 no se puede realizar actualmente ya que debido a su naturaleza no hay referencias que indiquen el n^o habitantes por pediatra que debe haber en un municipio. Por tanto se realizará un seguimiento del indicador con carácter anual para observar su evolución. De este modo tenemos que el n^o de habitantes, menores de 14 años, por pediatra en Cieza en el año 2007, es de 1012. Comparando con otro municipio similar como Caravaca, el n^o de habitantes, menores de 14 años, por médico en Caravaca en el año 2007 es de 854,6 por lo que se concluye, que Caravaca con una población similar a Cieza, tiene aproximadamente 170 habitantes menos por medico

4. El ratio es de 3489,8 habitantes por farmacia en el año 2007. Si comparamos este dato con la media regional (2545hab/farmacia), se constata que el número es considerablemente inferior. La Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios



de las oficinas de farmacia, especifica que la ordenación territorial de las farmacias debe efectuarse por módulos de población, con un mínimo de 2.800 habitantes/farmacia y un máximo de 4.000. Por lo tanto, el municipio estaría dentro de esta horquilla.		
TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: - Portal sanitario de la Región de Murcia. - CREM	PERIODICIDAD: Cuatrienal
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 2; Nº 10	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 2	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



A.3. Medio económico y laboral

13. Tasa actividad, ocupación y paro registrado por género

INDICADOR Nº 13

DENOMINACIÓN: TASA DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO POR GÉNERO

DEFINICIÓN:

1. Tasa de Actividad. Proporción de personas residentes en el municipio en edad laboral que se hallan incorporadas al mercado laboral (ocupadas y en paro) en relación a la población total, masculina y femenina en edad laboral (16-64 años)
2. Tasa de Ocupación. Proporción de personas activas residentes en el municipio que se hallan ocupadas, total y por sexo
3. Tasa de Paro. Nº de personas en paro en relación al total de población potencialmente activa, total y por sexo.

GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno humano; Medio económico y laboral

OBJETIVOS:

- 1. Elevar el actual nivel de acceso de la mujer al mercado de trabajo como medio para conseguir la equidad de géneros
- 2. Conseguir el pleno empleo de la población activa residente en el municipio
- 3. Conseguir el pleno empleo de la población activa residente en el municipio

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. $[(\text{N}^\circ \text{ de personas activas (ocupadas y en paro) residentes en el Municipio} / \text{Total personas potencialmente activas (16-64 años)}) * 100 = \% \text{ personas activas}]$
2. $(\text{N}^\circ \text{ personas activas ocupadas residentes en el municipio} / \text{Total personas potencialmente activas (16-64 años) residentes en el municipio}) * 100 = \% \text{ personas activas ocupadas}]$
3. $(\text{N}^\circ \text{ personas desocupadas (paro registrado) residentes en el municipio} / \text{Total personas potencialmente activas (16-64 años) residentes en el municipio}) * 100 = \% \text{ personas potencialmente activas en paro}]$

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

La valoración se ha realizado a partir de los datos de paro de septiembre de 2008, mientras que la tasa de actividad a partir de la cual se han obtenido las personas ocupadas corresponde al año 2001. Por otro lado los datos de las personas potencialmente activas son del año 2007.

1. Los resultados obtenidos en relación al punto 1, son:

Cieza	54,29%
Región de Murcia	56,11%

El resultado obtenido para la relación entre personas activas y personas potencialmente activas, se puede considerar **ligeramente inferior** que en la Región de Murcia.



2. Los resultados obtenidos en relación al punto 2 son:

Cieza	38,10%
Región de Murcia	43,73%

El resultado obtenido para la relación entre personas activas y ocupadas y personas potencialmente activas, se puede considerar **inferior** que en la Región de Murcia.

3. Los resultados obtenidos en relación al punto 3, son:

Cieza	7,02%
Región de Murcia	4,8%

El resultado obtenido para las personas potencialmente activas en paro, es mayor en Cieza que en la Región de Murcia, por lo que se necesita potenciar el empleo.

<p>TENDENCIA DESEABLE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convergencia de la tasa de actividad femenina con la tasa de actividad masculina. 2. Convergencia entre indicadores de hombres y mujeres. Elevación de los niveles de ocupación 3. Convergencia indicadores hombres y mujeres. Reducir niveles 	<p>ORIGEN DE LOS DATOS:</p> <p>CREM</p>	<p>PERIODICIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de actividad (Datos cada 10 años) 2. Paro registrado (Datos mensuales) 3. Población potencialmente activa (Datos anuales).
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD:</p> <p>Nº 4</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:</p> <p>Nº 9</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN:</p> <p>Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:</p> <p>1 y 2. 2001 3. 2008</p>	<p>RESPONSABLE:</p> <p>Ayuntamiento</p>



14. Índice de empleo local

<p>INDICADOR Nº 14 DENOMINACIÓN: ÍNDICE DE EMPLEO LOCAL DEFINICIÓN: Empleos generados por la economía local en relación a la población residente GRUPO AL QUE PERTENECE: Entorno humano; Medio económico y laboral OBJETIVOS: Disponer de una economía local generadora de empleo</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: (Nº personas con empleo en el municipio (afiliadas a la seguridad social en cualquier régimen)/Total de la población empadronada)*1000= Nº empleos por cada 1.000 habitantes (%)</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: El índice de empleo local es de 263,82 por lo que podemos decir que existen de cada 1000 habitantes de Cieza 263,82 empleados para el 2006. En la Región de Murcia es de 369,14 por cada 1000hab. De este modo se puede afirmar que Cieza se encuentra por debajo de la media regional en índice de empleo.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Directorio de actividades económicas</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 9</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2006</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



ENTORNO HUMANO

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de crecimiento poblacional moderado • Alto % de jóvenes • Crecimiento de la participación ciudadana. • Nuevas zonas de espacios libres. • Aumentar las ayudas a población en exclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja renta per cápita de la población • N° de centros culturales • N° de centros de salud • N° de farmacias • Índice de empleo
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento moderado de la población extranjera • Tasa de asociacionismo • N° de contenedores de recogida selectiva • Satisfacción por residir en el municipio • Instalaciones deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de envejecimiento • Seguridad ciudadana • Acceso a la vivienda • Personas potencialmente activa en paro



B.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

B.1.- ESTRUCTURA URBANA

15. Accesibilidad social a la vivienda

INDICADOR Nº 15

DENOMINACIÓN: **ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA VIVIENDA**

GRUPO AL QUE PERTENECE: Estructura urbana

DEFINICIÓN: Viviendas de V.P.O. y V.P.T. de nueva construcción ofertadas anualmente en el mercado local en relación al conjunto de la oferta inmobiliaria de nueva vivienda

OBJETIVOS: Garantizar el derecho a la vivienda a todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos que faciliten el acceso a la vivienda a aquellos ciudadanos cuyas circunstancias financieras les impide satisfacer dicha necesidad en el mercado libre

MÉTODO DE CÁLCULO:

(Suma de las viviendas terminadas de V.P.O. en el municipio / Total de viviendas terminadas (V.P.O.+Vivienda libre) en el municipio)*100= % viviendas terminadas de V.P.O

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

De acuerdo a los últimos datos de V.P.O. y vivienda libre, disponibles del año 2005, tenemos:

Cieza	45,9%
Región de Murcia	6,12%

Los datos muestran un porcentaje muy superior de V.P.O. en Cieza con respecto a la media regional.

TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes. Secretaría General.	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 2; Nº 9; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2005	RESPONSABLE: Ayuntamiento



16. Adecuación de la estructura urbana a las necesidades de los modos de movilidad sostenible

INDICADOR Nº 16

DENOMINACIÓN: ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA A LAS NECESIDADES DE LOS MODOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEFINICIÓN:

1. Espacio viario público destinado exclusivamente al desplazamiento en bicicleta
2. Espacio viario público destinado de forma exclusiva y no compartida al tránsito de peatones

GRUPO AL QUE PERTENECE: Estructura urbana

OBJETIVOS: Evaluar el progreso en la adecuación de las estructuras viarias urbanas para favorecer los medios de desplazamiento de personas más sostenibles (bicicletas, uso peatonal)

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. $(\text{m}^2 \text{ de viario público (urbano/municipal) destinado al uso exclusivo de bicicletas} / \text{Total de superficie clasificada como urbana}) * 100$
- 2. $(\text{m}^2 \text{ de viario público urbano destinado al tránsito exclusivo de peatones (excluidas aceras y plazas públicas)} / \text{Total de superficie clasificada como urbana}) * 100$

Unidad de Medida

- 1. % m destinados a uso exclusivo de bicicletas respecto al total de la superficie urbana
- 2. % m destinados a uso exclusivo de peatones respecto al total de la superficie urbana

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. No hay viario público destinado al uso exclusivo de bicicletas.
2. Los datos existentes son los del PGMO, siendo el total de viario destinado al tránsito exclusivo de peatones de 6.315m². El porcentaje de uso exclusivo a peatones es de 0,16 % respecto al total de superficie urbana.

TENDENCIA DESEABLE:

Incremento

ORIGEN DE LOS DATOS:

Ayuntamiento de Cieza

PERIODICIDAD:

Cuatrienal

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD:

Nº 5; Nº 6; Nº 7; Nº 8

COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:

Nº 2; Nº 4; Nº 5; Nº 6; Nº 10

FECHA DE ELABORACIÓN:

Mayo 2008

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:

2008

RESPONSABLE:

Ayuntamiento



17. Utilización sostenible del suelo

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº 17

DENOMINACIÓN: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO

GRUPO AL QUE PERTENECE: Estructura urbana

DEFINICIÓN:

1. Existencia de planeamiento urbanístico municipal
 2. Superficie artificial en relación con la superficie total del término municipal
 3. Superficie de suelo con protección natural con respecto a la superficie total municipal
- OBJETIVOS:** Mejorar la eficiencia y calidad de los entornos urbanos, desarrollando una política de sostenibilidad en la ocupación del suelo y asegurando la protección de los recursos naturales de interés.

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. Existencia o no de planeamiento urbanístico aprobado en el municipio
- 2. Relación entre superficie de suelo urbano y urbanizable clasificada por el planeamiento urbanístico y la superficie total municipal
- 3. Relación entre la superficie categorizada por el planeamiento municipal vigente como suelo no urbanizable de especial protección por interés natural y la superficie total municipal

Unidad de Medida

% de tipo de suelo municipal

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. El municipio cuenta con planeamiento urbanístico aprobado el 16 de octubre del 2008.
2. El 6,94% de la superficie del término municipal de Cieza se clasifica como suelo urbano y suelo urbanizable, mientras que el 93,06% restante corresponde a suelo no urbanizable.
3. El 46% de la superficie del término municipal de Cieza se clasifica como suelo no urbanizable de especial protección por interés natural.

TENDENCIA DESEABLE: Mantenimiento	ORIGEN DE LOS DATOS: Dirección General de Urbanismo.	PERIODICIDAD: Cuatrienal
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 8; Nº 11	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN:	DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:	RESPONSABLE: Ayuntamiento



Mayo 2008

2008

B.2.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

18. Tipo de transporte

INDICADOR Nº 18

DENOMINACIÓN: TIPO DE TRANSPORTE

DEFINICIÓN: Parque de turismos censados en el municipio en relación a la población empadronada

GRUPO AL QUE PERTENECE: Movilidad y transporte

OBJETIVOS: Reducir el uso del automóvil por la población local

MÉTODO DE CÁLCULO:

- (Nº total de turismos censados en el municipio/Población total)*1000

Unidad de Medida

Número de vehículos cada 1.000 habitantes (‰)

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

El nivel de motorización de Cieza es de cada 1000 habitantes 391 tienen vehículo, mientras que la media de la Región de Murcia es de 469 vehículos por cada 1000 habitantes.

TENDENCIA DESEABLE:

Disminución

ORIGEN DE LOS DATOS:

Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Observatorio Nacional de Seguridad Vial
INE; Padrón Municipal de Habitantes;

PERIODICIDAD:

Anual

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD:

Nº 6; Nº 7; Nº 8

COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:

Nº 6

FECHA DE ELABORACIÓN:

Mayo 2008

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:

2006

RESPONSABLE:

Ayuntamiento



19. Tasa de accidentabilidad relacionada con el tráfico urbano

INDICADOR Nº 19

DENOMINACIÓN: TASA DE ACCIDENTABILIDAD RELACIONADA CON EL TRÁFICO URBANO

DEFINICIÓN: Accidentes con heridos en el casco urbano en relación a la población del municipio

GRUPO AL QUE PERTENECE: Movilidad y transporte

OBJETIVOS: Reducir la accidentabilidad motivada por el tráfico urbano

MÉTODO DE CÁLCULO:

- (Nº total de accidentes con daños para las personas (mortales, graves, leves) producidos en el casco urbano/Población total del municipio)*1000

Unidad de Medida

Número de accidentes por mil (‰)

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

No existen datos al respecto aunque se asegura por parte de la policía local de Cieza que se van a informatizar dichos datos en un futuro.

NOTA: Analizadas todas las fuentes disponibles de información se carece de datos suficientes incorporándose esta tarea de búsqueda de información, al proceso de mejora continua de la Agenda 21 Local y en particular de los indicadores para los próximos años.

TENDENCIA DESEABLE: Disminución	ORIGEN DE LOS DATOS:	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6; Nº 7	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: -----	RESPONSABLE: Ayuntamiento. Dirección General de Tráfico.



B.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

20. Gasto municipal en medioambiente

INDICADOR Nº 20

DENOMINACIÓN: GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE

DEFINICIÓN:

1. Cuantía del gasto corriente municipal en partidas ambientales ejecutado anualmente en relación a la cuantía total de gasto corriente ejecutado en el mismo año.
2. Cuantía del gasto municipal en partidas ambientales ejecutado anualmente en relación a la población total del municipio.

GRUPO AL QUE PERTENECE: Organización y gestión municipal

OBJETIVOS: Medir el nivel de prioridad que dentro de la política municipal, y más en concreto en el presupuesto municipal, alcanzan los aspectos directamente relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. (Sumatorio de gasto municipal corriente ejecutado anualmente en las partidas relacionadas con la gestión de vectores ambientales y la prestación de servicios ambientales/gasto corriente municipal ejecutado anualmente)* 100
2. (Sumatorio de gasto municipal corriente ejecutado anualmente en las partidas relacionadas con la gestión de vectores ambientales y la prestación de servicios ambientales/Población total)*1000

Unidad de Medida

- 1. % Gasto corriente en temas ambientales respecto al gasto total
- 2. Gasto en euros por 1.000 habitantes (‰)

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. El % de gasto corriente en temas de desarrollo sostenible y medio ambiente del total del presupuesto para el ejercicio del 2008 es del 15,24% (3.231.366,87 € euros de un total de 21.196.728,29 euros).

A continuación se detallan las partidas de gasto para cada uno de los conceptos incluidos en la gestión de vectores ambientales y la prestación de servicios ambientales:

PARTIDAS	GASTO 2007	GASTO 2008
Parques y jardines	366.740,16	521.683,64
Paseo Ribereño	5.167,8	7.809,12
Limpieza viaria	472.613,15	636.916,69
Recogida de basuras	1.147.933,31	1.232.252,34



Eliminación de basuras	432.756,34	452.927,32
Limpieza de vertederos	39.013,17	19.547,8
Vías públicas	66.227,59	122.991,02
Protección Medio ambiente	18.076,09	197.866,43
Personal medio ambiente	37.530,67	38.372,51
Agenda Local 21		1.000
TOTALES	2.586.057,90 €	3.231.366,87 €

2. El gasto por cada 1.000 habitantes en 2008 asciende a 91.946,47 €, mientras que en 2007 era de 74.103,32 €.

TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: Departamento de gestión presupuestaria del área de economía y hacienda del Ayuntamiento de Cieza). Datos de habitantes del Ayuntamiento (cifra estimada a fecha de marzo 2008)	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 3; Nº 7; Nº 8; Nº 11	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 2; Nº 3; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008	RESPONSABLE: Ayuntamiento
OBSERVACIONES	<p>Indicador específico sobre gasto económico en materia medioambiental</p> <p>- El indicador, en sus experiencias, no llega a medir la eficiencia ni la eficacia en el gasto público municipal en materia de medioambiente, por lo que, si se desea, deberá completarse con otros subindicadores que relacionen las diferentes cuantías calculadas con los recursos utilizados (eficiencia) o con el logro/resultado alcanzado de los objetivos perseguidos por el servicio/proyecto (eficacia).</p> <p><u>Notas metodológicas:</u></p> <p>- Partidas relacionadas con la gestión de vectores ambientales y la prestación de servicios ambientales: Abastecimiento y saneamiento de aguas; residuos urbanos; limpieza viaria; prevención de la contaminación</p>	



	<p>acústica y atmosférica; parques y jardines; restauración y conservación del medio natural; mantenimiento de la red peatonal y ciclista; estudios ambientales EIA; Proyectos de Restauración Ambiental; Informes Ambientales; Educación, Sensibilización y Difusión ambiental; Subvenciones y Ayudas a actividades ambientales; Técnicos adscritos exclusivamente al servicio de medio ambiente</p> <p>- Debe observarse que el indicador no incluye inversiones en materia de medioambiente (Cap. VI) ni su financiación (Cap. III)</p>
--	--



21. Gasto municipal en cooperación al desarrollo.

INDICADOR Nº 21

DENOMINACIÓN: GASTO MUNICIPAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

DEFINICIÓN:

- Indicador específico sobre gasto económico en materia medioambiental
- El indicador, en sus experiencias, no llega a medir la eficiencia ni la eficacia en el gasto público municipal en materia de medioambiente, por lo que, si se desea, deberá completarse con otros subindicadores que relacionen las diferentes cuantías calculadas con los recursos utilizados (eficiencia) o con el logro/resultado alcanzado de los objetivos perseguidos por el servicio/proyecto (eficacia).

GRUPO AL QUE PERTENECE: Organización y gestión municipal

OBJETIVOS: Medir el nivel de prioridad que dentro de la política municipal, y más en concreto en el presupuesto municipal, alcanza la cooperación al desarrollo

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. (Sumatorio de gasto municipal corriente (Caps. I, II y IV) ejecutado anualmente en las partidas relacionadas con cooperación al desarrollo /gasto corriente municipal ejecutado anualmente (Caps. I, II y IV))*100
- 2. (Sumatorio de gasto municipal corriente (Caps. I, II y IV) ejecutado anualmente en las partidas relacionadas con cooperación al desarrollo /Población total)*1000

Unidad de Medida

- 1. % Gasto corriente en cooperación al desarrollo respecto al gasto total
- 2. Gasto en euros por 1.000 habitantes (‰)

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. En relación al punto 1, el % de gasto corriente en cooperación al desarrollo respecto al gasto total es del 0,66%. De este modo, de acuerdo al presupuesto del año 2008, el cual ha ascendido a la cantidad de 21.196.728,29 €, se ha destinado una partida de 139.951,35 € para Cooperación al desarrollo para los proyectos que resulten seleccionados.

2. En cuanto al gasto en euros por cada 1.000 habitantes es de 3.982,2€.

TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Cieza	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 3; Nº 7; Nº 8; Nº 11	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 2; Nº 3; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008	RESPONSABLE: Ayuntamiento



22. Ratio de autonomía financiera

INDICADOR Nº 22

DENOMINACIÓN: **RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA**

DEFINICIÓN: Proporción del gasto corriente municipal financiada con recursos propios

GRUPO AL QUE PERTENECE: Organización y gestión municipal

OBJETIVOS: Evaluar la capacidad del municipio para hacer frente al gasto corriente municipal con recursos propios

MÉTODO DE CÁLCULO:

- [(Sumatorio de los capítulos de Ingresos I (Impuestos directos), II (Impuestos Indirectos), III (Tasa y Otros ingresos) y V (Recursos Patrimoniales) de la liquidación del Presupuesto Municipal de Ingresos)] / [(Sumatorio de los Capítulos I (Personas), II (Compras de Bienes y Servicios), y IV (Transf. Corriente) de la liquidación del Presupuesto Municipal de Gastos)]*100

Unidad de Medida

Porcentaje del gasto corriente financiado con ingreso corriente

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

Las partidas de gastos e ingresos en el Municipio de Cieza en el año 2008, son:

GASTOS		INGRESOS	
CAPITULO	IMPORTE	CAPITULO	IMPORTE
I	10.343.842,65 €	I	4.900.665,75 €
II	6.618.605,06 €	II	493.033,20 €
IV	1.250.478,92 €	III	3.474.724,77 €
TOTALES	18.212.926,63 €	V	1.498.414,46 €
		TOTALES	10.366.838,18 €

La proporción del gasto corriente municipal financiada con recursos propios asciende a 56,92%. Lo que supone más de la mitad de los gastos ocasionados.

TENDENCIA DESEABLE: Aumentar	ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 9	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 8	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008	RESPONSABLE: Ayuntamiento



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad social a la vivienda • Protección de los valores naturales • m2 de suelo urbanizable • Gasto municipal en Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • m2 de carriles bici • Zonas exclusivamente peatonales • Gasto municipal en cooperación al desarrollo • Ratio autonomía financiera • Falta de información en temas de tráfico
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • m2 de suelo urbano • Aumento en la partida destinada a protección medio ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco suelo destinado a estructuras viarias sostenibles • Transporte público escaso • Ingresos municipales insuficientes



C.- INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

23. Educación ambiental.

INDICADOR Nº 23

DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL

DEFINICIÓN: Cuantificar el número de actos de educación ambiental y su participación

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Ambiente Urbano

OBJETIVOS: Cuantificar el número de alumnos y actividades relacionadas con la educación ambiental

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. Números de actos por colegio. Nº de actos de educación /colegio
2. Números de escolares por acto. Nº escolares participantes/acto educativo
3. Número de escolares participantes entre población escolar. Nº de participantes/población escolar municipal

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. El número de actos por colegio fue de 5,13 durante el curso 2007- 2008.
2. Para una mejor visualización de alumnos, actos y actividades, tenemos la siguiente tabla:

Nº de alumnos totales participantes	9647	Esta cifra involucra a todos los alumnos participantes en todos los actos de todas las actividades aunque algunos alumnos hayan ido a varias actividades y actos
Nº total de actividades	15	Son las siguientes: Ecoparque, recogida selectiva, móvil tóner, aula de la naturaleza, visitas CEMACAM, charlas CARM, campaña de consumo responsable, concurso fotografía, concurso cortos, visita espacios naturales, día medio ambiente, huerto ecológico, exposición Clarity, bosque escolar, día del árbol.
Nº total de actos	77	Son el total de todas las actuaciones que se han realizado por días de las distintas actividades
Nº total de alumnos/actividades	643,13	Es el ratio de alumnos totales entre las 15 actividades. Es la media de alumnos que ha acogido cada actividad
Nº total de alumnos/actos	125,28	Es el ratio de alumnos totales entre los 77 actos o actuaciones realizados en todo el curso. Es la media de alumnos por cada actuación, la media de aforo en cada actuación de cada actividad

El nº de escolares participantes por acto educativo fue de 125,28 teniendo en cuenta que la participación por acto varía mucho de unos a otros, siendo las más participativas las de la actividad bosque escolar, huerto ecológico, Ecoparque con 1100-1800 alumnos y otras menos participativas como concurso de cortos y campaña de consumo responsable con 70-75 alumnos, puesto que se realiza solo en 1 colegio cada actividad y coincide en el mismo colegio, Cristo crucificado.



<p>3. Este indicador no se puede hallar, ya que hay muchos alumnos que han participado en diferentes actos, mientras que otros es probable que no lo hayan hecho.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Cieza</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 3; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007-2008</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	<p>En relación al apartado 1, se entiende por acto, cada una de las sesiones de cada actividades en las que participa cada centro al día, independientemente de las aulas que participan y de si lo hace de forma conjunta con otros centros.</p>	



24. Huella ecológica. Comisión de Medio Natural y Territorio

INDICADOR Nº 24

DENOMINACIÓN: HUELLA ECOLÓGICA

DEFINICIÓN: Superficie necesaria por habitante para satisfacer los distintos consumos

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Ambiente Urbano

OBJETIVOS: Conocer si la vida cotidiana de los ciudadanos es sostenible

MÉTODO DE CÁLCULO:

Estimación de la superficie necesaria para satisfacer los consumos asociados con la alimentación, los productos forestales, gasto energético y ocupación directa del territorio y la gestión de los residuos generados. Para ello se sigue el método de William Rees y Mathis Wackernagel, tanto en su definición teórica inicial expuesta en Our ecological Footprint (1996), como en las aplicaciones desarrolladas posteriormente a escala estatal en Ecological Footprints of Nations (1997), Consiste en contabilizar el consumo de las distintas categorías (cultivos y pastos, bosque, mar, terreno construido, área de absorción de CO₂) y transformarlo en superficie biológica productiva a través de índices de productividad.

1. Huella individual (área apropiada per cápita por la producción de cada artículo de consumo)= consumo medio anual de ese artículo/productividad media o rendimiento.
2. Huella ecológica per cápita= sumatorio de huellas individuales
3. Déficit ecológico= capacidad de carga- huella ecológica.

Unidades de Medida

Ha/cap/año

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

Debido a que los consumos y la productividad de cada elemento son difíciles de cuantificar en un municipio para el cálculo de la huella ecológica, se ha realizado una aproximación del municipio de Cieza respecto a la Región de Murcia, para ello se han tomado los resultados de la huella ecológica de la Región de Murcia del 2004 realizados por la Universidad de Murcia y se han variado cada huella ecológica de cada elemento aplicándole un factor de corrección según los consumos y superficies del municipio con respecto a la Región (se ha aumentado o disminuido el porcentaje pertinente en cada elemento según la superficie de Cieza respecto a la región de Murcia). También se considera que habrá un gran sesgo o intervalo de error muy grande debido a que este método no es muy fiable y solo nos sirve para dar una aproximación con respecto a la Región. Por lo tanto se obtienen para el año 2004 los siguientes datos de huella ecológica:



	HUELLA ECOLÓGICA CIEZA	HUELLA ECOLÓGICA REGION DE MURCIA	HUELLA ECOLÓGICA ESPAÑOLA ESTÁNDAR (2005)	CAPACIDAD DE CARGA CIEZA 2008
SUPERFICIES	(ha/cap/año)	(ha/cap/año)	(ha/cap/año)	ha/cap/año)
Absorción de CO2	0,12	0,9	4,330	0
Terreno construido	0,67	0,724	0,059	0,11
Cultivos y pastos	0,44	0,487	1,359	0,45
bosques	0,33	0,3	0,304	0,56
Mar	0,29	0,489	0,344	0,000825
TOTAL HUELLA	1.87	2.90	6,395	
Total Superficies	1.87	Existente Total		1,14819
		Disponible (-12 %) Biodiv)		1,0104

Las capacidades de carga del municipio de Cieza se ha obtenido aplicando la proporción de cada superficie aplicado a las categorías con respecto a la población total del municipio en el 2004, con todo esto sale que la huella ecológica del municipio de Cieza es de 1,87 ha/cap/año y la capacidad de carga sería de 1.148 ha/cap/año que aplicando el 12 % de reducción por biodiversidad daría lugar a 1.01 ha/cap/año, por lo tanto el déficit ecológico 0.86 ha/cap./año, equivalente a un déficit total de 30.281 ha. Esto supone que la superficie apropiada es 0.82 veces la superficie disponible.

La existencia de éste déficit ecológico indica que el sistema de producción y nivel de consumo del municipio de Cieza no puede satisfacerse con los recursos y capacidad de absorción de residuos de su propio territorio, y por tanto que requiere de la apropiación de ecosistemas de fuera de sus fronteras o bien de superficies de las generaciones futuras.

HUELLA Y DÉFICIT ECOLÓGICO	
Huella ecológica (ha/cap)	1,872023173
Capacidad de carga (ha/cap)	1,010403252
Déficit ecológico (ha/cap)	0,861619921
Déficit ecológico total (ha)	30.281
Nº de veces la región	0,828497921

Como se puede Observar la huella ecológica es mucho menor en Murcia que en España y mucho menor en Cieza que en Murcia y que España, se puede considerar por tanto que nuestra Región de Murcia tiene un impacto menor en el medio ambiente que el total de España, pero aun así sigue siendo alta, ya que lo ideal sería una huella ecológica de valor



1. Según este método de aproximación el municipio de Cieza tendría una mayor aproximación a este valor 1, necesitando para su vida normal 0,82 veces la región de Cieza para abastecerse de los ecosistemas de fuera de sus fronteras.

<p>TENDENCIA DESEABLE: Disminución de la huella ecológica</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Método de William Rees y Mathis Wackernagel Cambio temporal en la huella ecológica de la región de Murcia y su uso como Indicador de desertificación <i>E. Hernández Laguna*</i>, <i>F. López Bermúdez, 2004</i> Análisis preliminar de la huella ecológica en España, 2007 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino</p>	<p>PERIODICIDAD: Indefinido</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero de 2009</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2008</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



25. Gestión sostenible de la autoridad local y las empresas locales

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº 25

DENOMINACIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA AUTORIDAD LOCAL Y LAS EMPRESAS LOCALES

DEFINICIÓN:

1. Organismos públicos a nivel municipal que tienen implantado un sistema de gestión medioambiental en alguno de sus centros de trabajo
2. Proporción de Empresas privadas ubicadas en el municipio que tienen implantado un sistema de gestión medioambiental

GRUPO AL QUE PERTENECE: Organización y gestión municipal

OBJETIVOS: Impulsar la adopción de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las actividades empresariales públicas y privadas

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. Nº Organismos públicos que cuentan con algún centro de trabajo certificado en ISO 14.000 o EMAS
- 2. Nº Empresas privadas ubicadas en el municipio certificadas en ISO 14.000 o EMAS.

Unidad de Medida

- 1. Nº Entidades públicas certificadas
- 2. Nº Empresas privadas certificadas

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. No existe ningún organismo público en Cieza con algún centro de trabajo certificado en ISO 14.000 o EMAS.

2. Según los datos del INFO existen dos empresas, una dedicada a la venta de vehículos y otra dedicada a la venta al por mayor de frutas y verduras, certificadas en ISO 14001 en el municipio de Cieza. Hay que señalar que estos datos no indican que no existan más empresas certificadas, pero ante la imposibilidad de conseguir los datos de empresas certificadoras, solo se ha contado con los datos ofrecidos por el INFO.

Según el Listado de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, las empresas certificadas en EMAS en la Región de Murcia son 17. En el municipio de Cieza no hay ninguna con esta acreditación integrada.

Estos datos muestran la necesidad de dar a conocer las ventajas que dichos sistemas aportan a las empresas privadas, y por otro lado sería conveniente que los organismos públicos dieran ejemplo obteniendo este tipo de certificación, para dar lugar a un aumento de entidades certificadas en sistemas de gestión medioambiental.

NOTA: En base a la carencia de información para poder completar el presente indicador, se ha incorporado al punto 4 “Propuesta de indicadores a medio plazo” del diagnóstico, con el objeto de finalizarlo en un futuro.



TENDENCIA DESEABLE: 1. Incrementar el número de empresas públicas certificadas 2. Incrementar el número de empresas privadas certificadas	ORIGEN DE LOS DATOS: INFO (ISO 14001) Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental (EMAS)	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 1; N° 3; N° 7; N° 8; N° 11	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 2; N° 4	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2008	RESPONSABLE: Servicio de Calidad Ambiental



INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Huella ecológica • Incremento de la concienciación medioambiental ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos sin certificados en sistemas de gestión ambiental
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nº de actos educativos relacionados con la educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas con sistemas de gestión ambiental • Mejorar la técnica de cálculo de Huella ecológica



D.- VECTORES AMBIENTALES

D.1.- SUELO

26. Porcentaje de superficie forestal

<p>INDICADOR Nº 26 DENOMINACIÓN: PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL DEFINICIÓN: 1. Proporción que representa la superficie ocupada por bosques, matorral y pastizales en el conjunto de la superficie del municipio 2. Proporción que representa la superficie de monte público en el conjunto de la superficie del municipio GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Suelo OBJETIVOS: Incrementar la superficie vegetal del municipio</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - 1. $(\text{Sumatorio de las superficies de monte leñoso, monte abierto, monte maderable, erial a pasto, espartizal y pastizal} / \text{Superficie total del término municipal}) * 100 = \% \text{ superficie}$ - 2. $(\text{Sumatorio de las superficies de monte público} / \text{Superficie total del término municipal}) * 100 = \% \text{ superficie}$</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: 1- El porcentaje de superficie de terreno forestal, prados y pastizales del total de la superficie de Cieza es de un 51,25%. 2- El porcentaje de superficie de monte público en Cieza es del 24,56 %, mientras que en el conjunto de la Región de Murcia es del 15%. Por lo tanto está muy por encima del porcentaje regional.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Aumento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - CREM - SIGA</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 5; Nº 7</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2006</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



27. Superficie agrícola y ganadería ecológica

<p>INDICADOR Nº 27 DENOMINACIÓN: SUPERFICIE AGRÍCOLA ECOLÓGICA DEFINICIÓN: Proporción de superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos en relación con el total de la superficie agrícola cultivable GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Suelo OBJETIVOS: Incrementar las prácticas agrícolas ecológicas, que conllevan un menor deterioro del medio natural.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - 1. Superficie agrícola ecológica/ superficie agraria útil *100</p> <p>Unidad de Medida - 1. % superficie agrícola ecológica</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: En el municipio de Cieza hay 353,4 hectáreas destinadas a cultivo ecológico del total de superficie de cultivo del municipio que es 13.833 hectáreas.</p> <p>El 2,55 % del total de la superficie para cultivos del municipio se dedica a este tipo de agricultura sostenible, mientras que en la Región de Murcia es de 4,36% del total de superficie de cultivos de la Región. El total de superficie de cultivos supone el 37,71% de la superficie del municipio frente al 49,95% de la Región de Murcia. De los cultivos mas destacados de Cieza estan los frutales (ciruelo, melocotón, almendro, albaricoquero, y peral), seguido de viñedos, olivares, cereales (cebada, trigo y maiz), hortalizas (coliflo, brocoli, escarola, lechuga, haba , pimiento y tomate), tuberculos (principalmente la patata en todas sus variedades) y en menor medida citricos (mandarino, naranjo y limón).</p> <p>Estos datos nos hacen observar que el porcentaje de agricultura ecológica está por debajo de la media regional, al igual que la superficie de cultivo.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: 1. Aumento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: CREM Consejo de agricultura ecológica de la Región de Murcia</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 8</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 7; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Consejo de agricultura ecológica de la</p>



D.2.- AGUA

28. Control y eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable

INDICADOR Nº 28

DENOMINACIÓN: CONTROL Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

DEFINICIÓN:

1. Existencia de un sistema de control del consumo de agua potable.
2. Existencia de un sistema de tarificación del consumo de agua que diferencie los distintos usuarios o niveles de consumo.
3. Cantidad de agua potable que se pierde por motivo de fugas, averías puntuales u otras causas en la red de distribución de agua potable en relación al total aportado desde el origen.

GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Agua

OBJETIVOS: Establecer el control y la eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable en los municipios.

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. Existencia de contadores a la salida de los depósitos de distribución o de los pozos.
- 2. Existencia de sistema de tarificación que diferencie por tramos de consumo o por tipo de consumo (doméstico, industrial, ...).
- 3. $[(\text{Cantidad total de agua potable aportada en el origen a la red de distribución}) - (\text{Cantidad de agua facturada a los distintos sectores consumidores} + \text{cantidad de agua consumida por las instalaciones y servicios públicos municipales}) / \text{Cantidad total de agua potable aportada en el origen a la red de distribución}] * 100$

Unidad de Medida

- 1. Sí/No
- 2. Sí/No
- 3. % sobre volumen bruto

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. Existe un sistema de control de consumo de agua potable.
2. Se cuenta con un sistema de tarificación donde se diferencia por tramos de consumo o por tipo de consumo.
3. Hay pérdidas del 15% de agua potable por motivo de fugas, averías puntuales u otras causas en la red de distribución de agua potable en relación al total aportado desde el origen. Si comparamos este dato con el aportado por la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, el cual se sitúa en un 16%, se puede concluir que el grado de eficiencia de la red es muy similar, estando entorno al 85% y por tanto satisfactorio.



TENDENCIA DESEABLE: 1. Existencia. 2. Existencia. 3. Disminución		ORIGEN DE LOS DATOS: Aguas de Cieza, S.A.	
PERIODICIDAD: Anual			
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 11		COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	DE	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



32. Consumo de agua de la red de abastecimiento municipal

<p>INDICADOR Nº 29 DENOMINACIÓN: CONSUMO DE AGUA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DEFINICIÓN: Cantidad anual de agua potable suministrada por el sistema de abastecimiento municipal a la red de distribución en relación a la población local. GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Agua OBJETIVOS: Adecuar los consumos de agua potable por la población a niveles de sostenibilidad.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - (Consumo anual de agua potable de la red de abastecimiento/habitantes)*365 días Unidad de Medida litros de agua consumidos/habitante y día</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: El consumo anual de la población de Cieza, teniendo en cuenta pérdidas previas (15%), es de 1.955.000m³. Por tanto los litros de agua consumidos/habitante y día son 153 litros. Si comparamos este dato con los 162 litros de agua consumidos/habitante y día de la Región de Murcia, se concluye que el consumo de agua en Cieza es inferior en un 5,6% en comparación con la media regional.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Adecuar los consumos de agua potable por la población a niveles de sostenibilidad. Disminución.</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - Aguas de Cieza, S.A. (datos año 2007) - INE (datos año 2005)</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 11</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



30. Usos del agua.

INDICADOR Nº 30

DENOMINACIÓN: CONSUMO MUNICIPAL DE AGUA: USOS DEL AGUA

DEFINICIÓN: Cantidad total de agua consumida (potable y no potable) por los distintos usos antrópicos en el municipio: usos domésticos, usos industriales, usos públicos municipales, por los Servicios Privados, por las actividades agrícolas, por el resto de usos y pérdidas en el suministro de agua de abastecimiento de la red municipal

GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Agua

OBJETIVOS: Adecuar los consumos de los distintos usos a niveles de sostenibilidad.

MÉTODO DE CÁLCULO:

0. (Sumatorio del consumo de agua (potable y no potable) por los distintos usos humanos/ población total del municipio) * 365 días
1. ((Consumo doméstico de agua potable de la red de abastecimiento municipal + consumo doméstico de agua potable de pozos) / (población total del municipio)) * 365 días
2. ((Consumo industrial de agua potable de la red de abastecimiento municipal + consumo industrial de agua potable de pozos) / (población total del municipio)) * 365 días
3. (Consumo de agua potable de la red de abastecimiento municipal por los usos e instalaciones municipales / población total del municipio) * 365 días
4. (Consumo de agua potable de la red de abastecimiento municipal por los servicios y actividades terciarias privadas + consumo de agua potable de pozos por los servicios y actividades terciarias privadas / población total del municipio) * 365 días
5. (Consumo de agua de riego por las actividades agrícolas y ganaderas + consumo de agua potable de la red de abastecimiento municipal + consumo de agua de pozos por las actividades agrícolas y ganaderas / población total del municipio) * 365 días
6. (Sumatorio del resto de consumos de agua (potable y no potable) no incluidos entre las anteriores y las pérdidas de agua de la red de abto. Municipal / Población total) * 365 días

Unidad de Medida

Lts/habitantes y año

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

0. El consumo de agua (potable y no potable) es de 56.000 litros anuales por habitante.
1. No hay constancia de consumo doméstico de agua de pozo, por lo que el agua consumida es la misma que en el punto 0.
2. El consumo anual industrial por habitante es de 10.000 litros.
3. El consumo anual para uso e instalaciones municipales por habitante es de 3.600 litros.
3. El consumo anual para servicios privados por habitante es de 52.000 litros.



<p>4. No ha sido posible la obtención de datos por parte de CHS sobre el consumo de agua de riego por las actividades agrícolas y ganaderas, así como del consumo de agua de pozos por dichas actividades. De este modo aunque se dispone de los datos de consumo de agua potable de la red de abastecimiento municipal, se considera que el resultado de consumo anual total por habitante no se ajustaría a la realidad.</p> <p>5. No ha sido posible la obtención de este indicador, por motivos similares al punto anterior.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Estabilidad/Disminución</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Aguas de Cieza, S.A. (datos año 2007)</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 11</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



31. Gestión de las aguas residuales

INDICADOR Nº 31

DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

DEFINICIÓN:

1. Proporción de aguas residuales que es objeto de tratamiento antes de su devolución al ciclo natural, bien por sistemas públicos de tratamiento bien por sistemas privados.

2. Porcentaje de aguas residuales depuradas que se reutilizan

GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Agua

OBJETIVOS: Minimizar el impacto de las aguas residuales urbanas sobre el medio ambiente a través de la mejora en de la eficiencia del sistema de saneamiento y disminuir el consumo de agua a través de la reutilización de las mismas.

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. [Volumen de aguas residuales que entran a la EDAR + volumen de aguas tratada por otros medios (sistemas de depuración propios de empresas que luego no vierten a la red y tomen agua del sistema de abastecimiento)/(consumo bruto de sistema de abastecimiento + consumo de pozos)]*100

- 2. Volumen de aguas residuales reutilizadas / Volumen de aguas residuales que entran a la EDAR + volumen tratada por otros medios (sistemas de depuración propios de empresas que luego no vierten a la red y tomen agua del sistema de abastecimiento) *100

Unidad de Medida

- 1. % agua tratada sobre volumen bruto

- 2. % de agua reutilizada sobre el volumen total depurado

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. En relación al punto 1, el % de agua tratada teniendo en cuenta que sólo se ha podido obtener el dato de aguas residuales que entran en la EDAR (2.150.000 m³) y el consumo bruto del sistema de abastecimiento, es del 97%. También indicar que sería conveniente que el Ayuntamiento revisara si todas las empresas que vierten aguas industriales al alcantarillado, tienen la autorización correspondiente con el objeto de desglosar las aguas residuales asimilables a urbanas de las aguas residuales industriales.

2. El volumen de aguas residuales reutilizadas es de 1.935.000m³, es de decir el 90% de las aguas residuales que entran en la EDAR.

TENDENCIA DESEABLE: Aumento	ORIGEN DE LOS DATOS: Aguas de Cieza, S.A.	PERIODICIDAD: Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



D.3.- ENERGÍA

32. Consumo final de energía por el municipio

<p>INDICADOR Nº 32 DENOMINACIÓN: CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR EL MUNICIPIO DEFINICIÓN: Cantidad de energía final consumida durante el año por los distintos sectores del municipio GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Energía OBJETIVOS: Preservar los recursos energéticos, reduciéndolo y consumo más eficiente</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - [Sumatorio de los consumos finales energéticos anuales de cada tipo de energía (Eléctrica; Gas Natural; Combustibles sólidos; Combustibles derivados del petróleo) por los distintos sectores consumidores (Residencial; Servicios; Primario; Industrial; Transporte)]/ Población empadronada en el municipio en el año Unidad de Medida Teps/habitante/año</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: - El consumo eléctrico en Cieza fue de 3,814 MWh/hab/año en 2007 según los datos aportados por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (0,324TEP/hab./año). Para poder llevar a cabo una comparación con el consumo medio por habitante en la Región de Murcia, los datos a comparar son del año 2006, por ser éste el último dato del que se dispone a nivel regional. De este modo, en el año 2006 el consumo eléctrico en Cieza fue de 3,818 MWh/habitante (0,326TEP/hab./año), mientras que en la Región de Murcia fue de 6,25MWh/habitante (0,538TEP/hab./año). Teniendo en cuenta estos datos, se deduce que el consumo energético final en Cieza es considerablemente inferior al de la Región. Si consideramos la evolución en los últimos dos años en el municipio, observamos una tendencia estable con leve disminución del consumo en los últimos años. - En cuanto al gas natural, no existe una red de distribución o una planta satélite en el municipio de Cieza, por lo que no hay datos de consumo. - En relación al consumo de combustibles sólidos como el carbón, según el ARGEM es de 0TEP/habitante/año en la Región de Murcia. - Los datos de consumo de combustibles derivados del petróleo son de un 70% para la Región de Murcia ó 1.632KTeps, no existiendo datos específicos para Cieza.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Estabilidad/disminución</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - ARGEM. - Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 6; Nº 7; Nº 8; Nº 11</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 3; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



33. Consumo eléctrico del alumbrado público

<p>INDICADOR N° 33 DENOMINACIÓN: CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEFINICIÓN: Consumo energético del alumbrado público urbano GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Energía OBJETIVOS: Fomentar el ahorro y mejora de la eficiencia en el consumo energético gestionado por la autoridad local.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: 1. Consumo eléctrico anual de las instalaciones de alumbrado público urbanas/Población total; 2. Consumo eléctrico anual de las instalaciones de alumbrado público urbano/ superficie urbana del municipio Unidad de Medida (1) Mw-h por habitante y año (2) Mw-h/m²</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: 1. En relación al punto 1, el consumo en el año 2007 es de 0,0516 MWh por habitante. 2. En cuanto al punto 2, la cifra es de 0,00047MWh/m².</p> <p>No se disponen datos de referencia para comparar si las cifras son adecuadas o no, en cualquier caso, se considerará su evolución en futuras revisiones.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Disminución</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Cieza</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 7; N° 11</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 2; N° 4; N° 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



34. Uso de las energías renovables

<p>INDICADOR N° 34 DENOMINACIÓN: USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DEFINICIÓN: 1. Establecimientos Públicos que utilizan energías renovables en el municipio 2. Pequeños productores de energías renovables en el municipio 3. Superficie de paneles solares fotovoltaicos instalados en el municipio GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Energía OBJETIVOS: Impulsar el desarrollo de la producción y consumo de energías renovables en el municipio, tanto en la esfera de las actividades públicas como en las privadas.</p>										
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: 1. Potencia instalada de energías renovables. 2. Potencia instalada prevista de energías renovables. 3. $(\text{Producción eléctrica de fuentes renovables}/\text{consumo total eléctrico}) * 100$.</p>										
<p>Unidad de Medida 3. Mw</p>										
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: 1. La potencia instalada de energías renovables en el 2007 es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="440 1150 1175 1293"> <tr> <td>Energía eólica</td> <td>7,64Mw</td> </tr> <tr> <td>Energía fotovoltaica</td> <td>3 Mw</td> </tr> <tr> <td>Energía hidráulica</td> <td>16,78Mw</td> </tr> <tr> <td>Potencia Total Instalada</td> <td>27,42Mw</td> </tr> </table>			Energía eólica	7,64Mw	Energía fotovoltaica	3 Mw	Energía hidráulica	16,78Mw	Potencia Total Instalada	27,42Mw
Energía eólica	7,64Mw									
Energía fotovoltaica	3 Mw									
Energía hidráulica	16,78Mw									
Potencia Total Instalada	27,42Mw									
<p>2. En el municipio de Cieza se encuentra en trámite la aprobación de nuevas instalaciones de energías renovables, concretamente de producción energética procedente de módulos fotovoltaicos. En el 2008 la potencia instalada en energía fotovoltaica de instalaciones autorizadas y de otras en trámite o pendientes de autorización daría un total de 17,35 Mw, lo que supone 14,35 Mw más en el municipio en menos de un año, y que sumada a la eólica e hidráulica daría lugar a un total de 41,77 Mw de potencia instalada en 2008.</p>										
<p>3. La producción eléctrica en el año 2007 procedente de fuentes renovables en el municipio de Cieza fue de 61.240 MWh. Teniendo en cuenta el consumo de energía final de acuerdo al indicador 35, y siendo de 133.100 MWh el consumo eléctrico total del municipio en el 2007 se puede concluir que el 46% del consumo energético en Cieza ha procedido de fuentes renovables.</p>										
<p>TENDENCIA DESEABLE: 1. Incremento del uso de la energía</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS:</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>								



<p>renovable por las instalaciones públicas.</p> <p>2. Incremento de la producción de energías renovables por las entidades privadas del municipio.</p> <p>3. Incremento de la producción de energía solar fotovoltaica en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Energía en la Región de Murcia. Balance Energético 2001. ARGEM. - Estudio de Impacto Territorial de Cieza. 	
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 7; Nº 8; Nº 9; Nº 11</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 4; Nº 8; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



D.4.- AIRE

35. Estimación de las emisiones de SO_x, NO_x, CO, PST y COVs

<p>INDICADOR Nº 35 DENOMINACIÓN: ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE SO_x, NO_x, CO PST Y COVs DEFINICIÓN: Cantidad anual de emisión de diferentes compuestos a la atmósfera que se origina a partir de las distintas actividades del municipio GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Aire OBJETIVOS: Disminuir las emisiones de sustancias y partículas contaminantes a la atmósfera.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: Estimaciones de emisión de los diferentes compuestos (SO_x, NO_x, CO, PST Y COVs), resultante de la suma de las estimaciones de emisiones por fuente de energía y sector basándose en los factores de emisión de cada variable Unidad de Medida Tm/año</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: En la actualidad no existen datos de contaminación atmosférica en el término municipal de Cieza de acuerdo a la información suministrada por la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, ya que no existe ninguna estación de medición de contaminantes atmosféricos. De este modo, aunque no es posible realizar una valoración cuantitativa, existe la percepción de que la calidad del aire es buena gracias a los espacios naturales que existen en el municipio. Por último, mencionar la cantera ubicada en el término municipal de Abarán, la cual genera grandes cantidades de materia particulada en suspensión, y que en momentos puntuales llega a ser molesto. Por último, indicar que se estima necesario realizar un estudio de calidad del aire del municipio con el fin de identificar las fuentes de contaminación y las zonas más afectadas.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Disminución</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 6; Nº 7; Nº 8</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 4; Nº 6; Nº 8; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008</p>	<p>RESPONSABLE: - Consejería de Agricultura y Agua. - Ayuntamiento</p>



36. Contribución local al cambio climático

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº 36

DENOMINACIÓN: CONTRIBUCIÓN LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO MUNDIAL

DEFINICIÓN: Emisión anual de gases efecto invernadero en el municipio derivadas del consumo eléctrico

GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Aire

OBJETIVOS: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio a partir de un seguimiento informativo de las mismas.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. (emisiones de CO₂ por consumo eléctrico/población total)

Unidad de Medida

Toneladas de CO₂

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

De acuerdo al ARGEM, se emiten 400gr de CO₂/KWh eléctrico consumido, por tanto tenemos:

	Kwh	Kg de CO₂/Kwh
Consumo eléctrico total en Cieza	133.104.630	53.241.852
Consumo de energías renovables	61.240.000	No emite CO ₂
Consumo eléctrico sin energías renovables (Total – renovables)	711.864.630	28.745.852
Emisión de CO₂ (kg) debido al consumo eléctrico/ habitante		823,71

Teniendo en cuenta que el 46 % del consumo energético es de fuentes renovables, y que las mismas no emiten CO₂, la cantidad de CO₂ emitida por habitante es de 823,71 kg por año. La cantidad total de CO₂ emitida en el municipio de Cieza, serían 28745,8 Toneladas. En cambio, la media regional es muy superior, siendo la cantidad de CO₂ emitida por habitante de 2500kg (hay que tener en cuenta que no se ha restado los KWh de consumo energético que provienen de fuentes renovables, ya que se desconoce este dato).

Los datos anteriores están exclusivamente referidos al consumo eléctrico. Por tanto no se incluyen las toneladas de CO₂ emitidas como consecuencia del consumo de combustibles fósiles (vehículos, calefacción, etc.).

TENDENCIA DESEABLE:

Disminución

ORIGEN DE LOS DATOS:

- ARGEM
- La Energía en la Región de Murcia. Balance Energético 2001. ARGEM.
- Estudio de Impacto Territorial

PERIODICIDAD:

Anual



	de Cieza.	
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 6; N° 7; N° 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 3; N° 4; N° 6; N° 7; N° 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



D.5.- RESIDUOS SÓLIDOS

37. Generación de residuos sólidos urbanos

<p>INDICADOR Nº 37 DENOMINACIÓN: RECUPERACION DE RESIDUOS URBANOS POR LOS SISTEMAS DE RECOGIDA MUNICIPAL DEFINICIÓN: Cantidad anual total de residuos urbanos generados en el municipio por las actividades urbanas (doméstica, comercio minorista y servicios públicos y privados) GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Residuos sólidos OBJETIVOS: Reducir la cantidad de residuos urbanos generada por la población residente y las actividades urbanas.</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - [Sumatorio de la cantidad anual de residuos urbanos recogidos por los distintos servicios de recogida de residuos (recogida ordinaria; recogidas selectivas de vidrio, papel y envases; recogidas especiales de enseres y objetos voluminosos, papel-cartón de centros institucionales y educativos; recogida de pilas; recogidas de medicamentos; “puntos limpios” etc.)] / [Población total del municipio]</p>		
<p>Unidad de Medida Kg de residuos sólidos urbanos por habitante y día</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: Con el objeto de poder realizar una comparación y establecer si la tasa de residuos generados es mayor o menor en Cieza que en el conjunto de la Región de Murcia, se han cogido los datos del año 2007 para vidrio, papel y cartón y envases, y datos del 2006 para RSU y ecoparque ya que son los últimos ofrecidos en el Plan Estratégico de los Residuos de la Región de Murcia (2008-2013). De este modo tenemos: - Los kg de vidrio generados por habitante y día en Cieza en el 2007 son de 0,041kg/hab. La media regional es de 0,032 kg/hab. - Los kg de papel y cartón generados por habitante y día en Cieza en 2007 son 0,14 kg/hab. La media regional es de 0,0528 kg/hab. - Los kg de envases generados por habitante y día en Cieza en 2007 son 0,026 kg/hab. La media regional es de 0,021 kg/hab. - Los kg de basura ordinaria generados por habitante y día en Cieza en el año 2006 son 1,14 Kg/hab. Esta cantidad es inferior a los valores medios regionales que ascienden a 1,37 Kg/hab*día. - En cuanto a otros residuos recogidos en el ecoparque (escombros, madera, chatarra...) la cantidad es de 0,0027 kg/hab*día. La media regional es de 0,0036 kg/hab*día</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Mantenimiento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - Plan Estratégico de los Residuos de la Región de Murcia (2008-2013).</p>	<p>PERIODICIDAD:</p>



	- Ecovidrio, Ecoembes, Cespa, Ayto. de Cieza,	Anual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 4; N° 8; N° 10	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: N° 4; N° 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007, datos de papel y cartón, vidrio y envases y 2006 para RSU y ecoparque	RESPONSABLE: Ayuntamiento



D.6.- RUIDO

38. Contaminación Acústica

<p>INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº: 38 DENOMINACIÓN: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEFINICIÓN: Número de denuncias efectuadas en relación con el ruido GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Ruido OBJETIVOS: Disminuir la contaminación acústica en el municipio.</p>		
<p>METODO DE CALCULO: - (Nº de denuncias en relación con el ruido/ Población total)*1000 Unidad de Medida Denuncias por mil habitantes (‰)</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: El número de denuncias presentadas en 2007 en Cieza fueron 3,49 por cada mil habitantes. Las mayores quejas que se desprenden de la opinión pública, provienen de motos con escape libre y servicios de limpieza municipales. Por último señalar la necesidad de elaborar un mapa de ruido con el fin de identificar las zonas más afectadas y las fuentes principales de generación de ruido.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Disminución</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Policía Local</p>	<p>PERIODICIDAD: Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 6; Nº 8</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4; Nº 5; Nº 6; Nº 7</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



VECTORES AMBIENTALES

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Superficie forestal • Sistema de control del consumo de agua • Sistema de tarificación que diferencia los tramos de consumo y el tipo (industrial, doméstico...) • Tasa de contenerización • Ecoparque • Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Cieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de agua del sistema • Vertidos ilegales de escombros • Contaminación por materia particulada en suspensión • Contaminación acústica por tráfico rodado y máquinas de limpieza vial
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación por parte del ciudadano de la necesidad de ahorrar agua • Depuración de aguas residuales • Baja producción de residuos por habitante • Tasa de reciclaje de vidrio • Baja producción de emisiones de CO2 • Proximidad a espacios naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie de monte público • Superficie agrícola ecológica • Control sobre las aguas residuales industriales • Tasa de reciclaje de papel y cartón • Tasa de reciclaje de envases • Sistema de control y vigilancia de contaminantes atmosféricos



E.- MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

39. Estado ecológico de los ríos.

INDICADOR Nº 39

DENOMINACIÓN: ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS

DEFINICIÓN: Descripción cualitativa y cuantitativa de algunos tramos del río a su paso por Cieza, además del índice de calidad

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVOS: Aumentar la calidad de las aguas del Río Segura a su paso por Cieza.

MÉTODO DE CÁLCULO:

Índice BMWP (Biological Monitoring Working Party Score System)

Unidad de Medida

Clase	Calidad	Valor	Significado
I	Buena	>150	Aguas muy limpias
		101-120	Aguas no contaminadas o no alteradas de modo sensible
II	Aceptable	61-100	Son evidentes algunos efectos de contaminación
III	Dudosa	36-60	Aguas contaminadas
IV	Crítica	16-35	Aguas muy contaminadas
V	Muy crítica	<15	Aguas fuertemente contaminadas

Calidad de las aguas según el índice BMWP.



DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

No ha sido posible evaluar el estado ecológico del río a través del índice BMWP ya que generar la información de partida requiere de un trabajo de campo, en este caso se trata de identificar los macroinvertebrados a nivel de familias presentes en el río. Por tanto la valoración se realiza en base a un estudio que hizo la Universidad de Murcia en el año 2003 sobre la calidad ecológica del Río Segura en el término municipal de Cieza.

CARACTERISTICAS/ TRAMOS	TRAMO C1	TRAMO C2	TRAMO C3
UTM	30SXH269338	30SXH388330	30SXH386321
ALTITUD (m)	170	160	140
ANCHURA (m)	25	10	10
PROFUNDIDAD (m)	1	1	0,75
MORFOLOGIA	Rectilínea con aguas permanentes y corriente moderada	Rectilínea con aguas permanentes y corriente moderada	Rectilínea con aguas permanentes y corriente moderada
SUSTRATO	Arcilla y arenas	Limos compactos, gravas y algún canto	Limos compactos, gravas y cantos
CALIDAD DE LAS AGUAS	Agua de calidad media, con algún signo de contaminación	Aguas de baja calidad, con exceso de nutrientes	Aguas de baja calidad, con exceso de nutrientes
AGUAS	Muy contaminadas	Aguas muy contaminadas casi nula existencia de macrófitos	Aguas muy contaminadas
ESPECIES	Cangrejo de río y Gambusia. Riqueza moderada a alta de macrófitos y macroinvertebrados acuáticos. Diversidad de macroinvertebrados baja. Presencia de todos los grupos tróficos.	Riqueza moderada de macrófitos y macroinvertebrados acuáticos. Presencia de todos los grupos tróficos. No aparecen macrófitos acuáticos. Diversidad de macroinvertebrados baja	Riqueza moderada de macrófitos y macroinvertebrados acuáticos. Presencia de todos los grupos tróficos. Diversidad de macroinvertebrados muy baja

<p>IMPACTOS</p>	<p>Regulación de caudales en los embalses del Cenajo y Almadenes. Vertidos procedentes de la Rambla del Ramel y contaminación difusa</p>	<p>Actividad humana (control hídrico, prevención de avenidas, Alto contenido en nutrientes de las aguas, recrecimiento de márgenes del río y vertidos)</p>	<p>Actividad humana (control hídrico, prevención de avenidas, Alto contenido en nutrientes de las aguas, recrecimiento de márgenes del río y vertidos, contaminación difusa de los cultivos colindantes. Alto grado de eutrofización de las aguas.</p>
------------------------	--	--	--



Las chinchetas verdes son tramos C1, C2 y C3, de la tabla de valoración del estudio realizado por la Universidad de Murcia

<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Universidad de Murcia</p>	<p>PERIODICIDAD: Triannual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 3; Nº 8</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 3; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2003</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



40. Estado de la vegetación de ribera

INDICADOR Nº 40

DENOMINACIÓN: ESTADO DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA

DEFINICIÓN : Localización y grado de conservación del bosque de Ribera en los distintos tramos del Río Segura a su paso por Cieza

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVOS: Recuperar la vegetación de ribera del río Segura a su paso por Cieza.

MÉTODO DE CÁLCULO:

- Índice QBR
- m² de bosque de ribera.

Unidad de Medida

La siguiente tabla muestra los valores para el índice QBR:

NIVEL DE CALIDAD	QBR
Bosque de ribera sin alteraciones, calidad muy buena, estado natural	≥ 95
Bosque ligeramente perturbado, calidad buena	75-90
Inicio de alteración importante, calidad intermedia	55-70
Alteración fuerte, calidad mala	30-50
Degradación extrema, calidad pésima	≤ 25

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

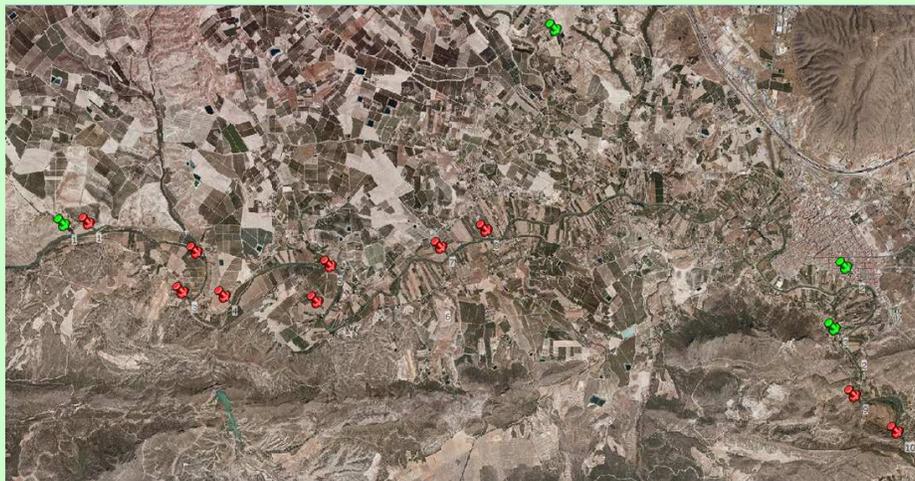
Para llevar a cabo una valoración aproximada del estado en el que se haya la vegetación de ribera del Río Segura, contenida en el término municipal de Cieza, se ha dividido el cauce en 5 tramos, ya que son los únicos que albergan actualmente algo de cobertura vegetal de ribera. En cuanto a los valores QBR, para cada tramo, se han obtenido del documento sobre el “Seguimiento Biológico de la Población de Nutria en la Región de Murcia” del año 2007 y de “la calidad ecológica del río Segura en el Término Municipal de Cieza” de la Universidad de Murcia. De estos dos estudios se obtiene los siguientes tramos con los siguientes valores:

TRAMOS RIO	PUNTOS TRAMO	QBR PUNTO	VALOR QBR	QBR TRAMO	VALOR QBR
TRAMO 1	1	70	Intermedia	70	INTERMEDI ○
	2	!			
TRAMO 2	3	!		85	BUENA
	4	85	Buena		
TRAMO 3	5	!		65	INTERMEDI ○
	6	65	intermedia		
TRAMO 4	7	50	mala	50	MALA
	8	50	mala		



TRAMO 5	9	70	intermedi a	75	BUENA
	10	80	buena		

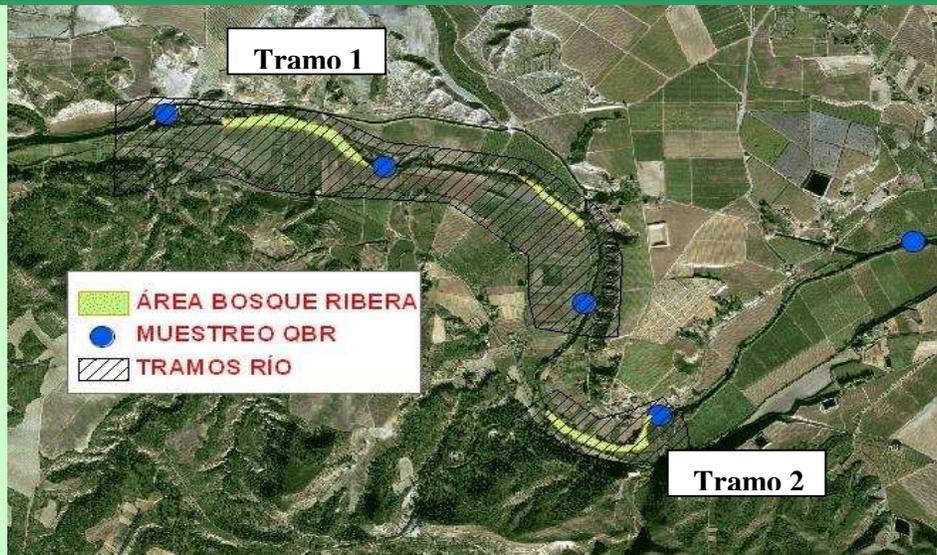
Para poder ver de forma más clara la información de éste indicador, se realiza un análisis de cada tramo, utilizando para ello los sistemas de información geográfica (SIG). De este modo, de Oeste a Este del término municipal (ver ortofotos), tenemos:



Las chinchetas rojas son los puntos medidos de bosque de Ribera en los distintos tramos seleccionados a continuación:

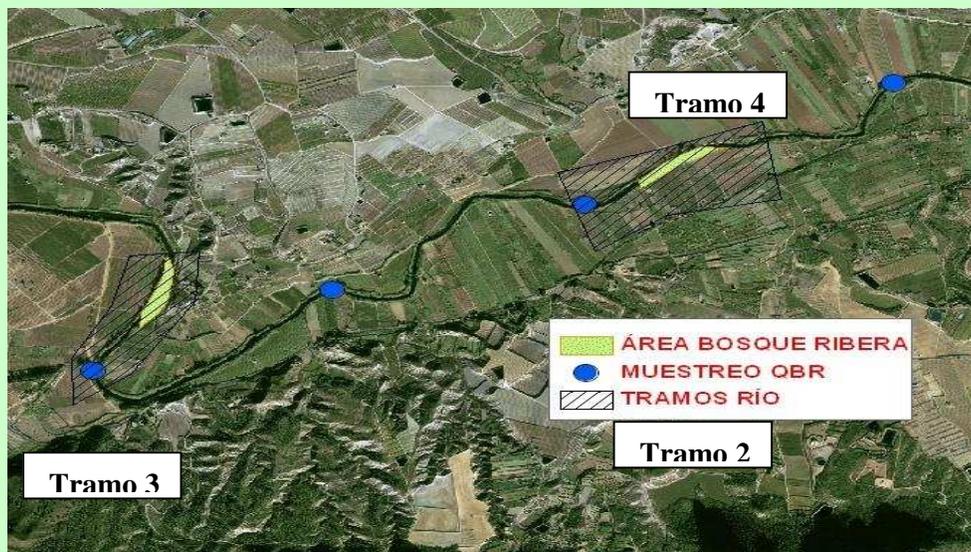
- Tramo 1 (Hoya García) y 2 (meandro situado antes de Soto de la Parra):

La superficie estimada de bosque de ribera es de 27.188m² para el tramo 1, y de 6.729m² para el tramo 2. En cuanto al índice QBR, éste se sitúa entre 50 (punto de muestreo central del tramo 1) y 85 (tramo 2).



Fuente: elaboración propia.

- Tramo 3 (Soto de la Parra) y 4 (después de Soto de la Parra):
La superficie estimada de bosque de ribera es de 14.260m^2 para el tramo 3, y de 12.465m^2 para el tramo 4. El índice QBR, se sitúa entre 65 (tramo 3) y 50 (tramo 4).



Fuente: elaboración propia.

- Tramo 5 (Menjú):
La superficie estimada de bosque de ribera es de 42.033m^2 . El índice QBR, se sitúa entre 70 (Oeste tramo 5) y 80 (Este tramo 5).



Fuente: elaboración propia.

Por tanto, la superficie total de bosque de ribera en el término municipal de Cieza, asciende a 109.268m². En cuanto al nivel de calidad del bosque de ribera existente, se puede concluir que, en su mayoría, es intermedia.

<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: Dirección General del Medio Natural. Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Programa de Seguimiento Biológico de mamíferos terrestres. “Calidad ecológica del Río Segura en el Término Municipal de Cieza”. Universidad de Murcia</p>	<p>PERIODICIDAD: Trianual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 1; Nº 3; Nº 8</p>	<p>COMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Tramo 5 Nº 2, Nº 3; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



2007



41. Playas fluviales en buen estado.

INDICADOR Nº 41

DENOMINACIÓN: PLAYAS FLUVIALES

DEFINICIÓN: Estado de la calidad del agua y conservación de las playas fluviales de Cieza

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVOS: Recuperar las playas fluviales de Cieza para que sean aptas para el baño.

MÉTODO DE CÁLCULO:

Inspección visual mediante la cual se determine la transparencia del agua y si existen residuos de cristal, de plástico, de caucho, de madera, materias flotantes, sustancias tóxicas, restos orgánicos, y cualquier otro residuo u organismo. Asimismo, se controlarán los parámetros expresados en la tabla siguiente.

Unidad de Medida

Agua continental		Calidad			Unidad
		Suficiente	Buena	Excelente	
01	Enterococos intestinales.	330	400	200	UFC o NMP/ 100 ml.
02	Escherichia coli.	900	1.000	500	UFC o NMP/ 100 ml.

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

De acuerdo a la información facilitada por la Consejería de Sanidad y Consumo, no hay informes sobre las condiciones sanitarias de las aguas y zonas de baño de carácter continental en Cieza desde el año 2002. La cuestión a este hecho radica en que no se cumplían las normas de calidad de aguas de baño establecidas en el R.D. 734/1988, el cual ha sido derogado por el R.D. 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Por último indicar que incluso en el informe del año 2002 (último informe) se ponía de manifiesto que la playa fluvial de “La Presa” era “no recomendable para el baño”. No obstante existen numerosas zonas del río a su paso por el municipio que son utilizadas por los vecinos en época estival como zonas de baño, la Hoya García, Los Álamos, La Presa, El Arenal, El Estrecho y la Vereda de Puncha. También hay que tener en cuenta el cierre de alguna industria que vertía sus aguas residuales directamente al río, por lo que su cierre habrá mejorado el estado de la calidad del agua del río a su paso por Cieza.

TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: Consejería de Sanidad y Consumo	PERIODICIDAD: 4 veces al año.
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 7	
FECHA DE ELABORACIÓN:	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2002	RESPONSABLE: Ayuntamiento



Octubre 2008		
--------------	--	--

42. Caminos rurales

<p>INDICADOR Nº 42 DENOMINACIÓN: CAMINOS RURALES DEFINICIÓN: Cantidad y longitud de caminos, vías verdes y pecuarias GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad OBJETIVOS: Cuantificar el número y los kilómetros señalizados o deslindados de itinerarios ecoturísticos, vías pecuarias, caminos rurales y vías verdes</p>		
<p>MÉTODO DE CÁLCULO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número y Metros de itinerarios ecoturísticos 2. Número y Metros de vías pecuarias. 3. Número y Metros de caminos rurales. 4. Número y Metros de vías verdes. 		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solo hay aprobado y en fase de contratación un itinerario ecoturístico, el nº 39, con 21.779 metros y pendiente de ejecutar el itinerario ecoturístico nº 4, al menos en un tramo de 5.000 m. 2. Hay Vías Pecuarias en el municipio de Cieza pero no están clasificadas ni deslindadas. 3. Hay Caminos rurales en el municipio de Cieza pero no están clasificadas ni deslindadas. 4. No hay vías verdes acondicionadas en el municipio, pero existe un antiguo trazado de FEVE que se podría acondicionar como vía verde y que está en la Red de Itinerario y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia. 		
<p>TENDENCIA DESEABLE: Incremento</p>	<p>ORIGEN DE LOS DATOS: - SIGA - Ayuntamiento de Cieza</p>	<p>PERIODICIDAD: Cuatrienal</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 6</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 3; Nº 5</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008</p>	<p>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2008</p>	<p>RESPONSABLE: Ayuntamiento</p>



43. Estado de conservación de los árboles monumentales.

INDICADOR Nº 43

DENOMINACIÓN: ÁRBOLES MONUMENTALES

DEFINICIÓN: Localización y cantidad de árboles monumentales y su estado de conservación existentes en el municipio de Cieza

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVOS: Cuantificar el número de árboles monumentales y su estado de conservación.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. Nº de árboles monumentales y singulares en Cieza.
2. % de árboles que presentan buen estado de conservación.

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

1. De acuerdo al Proyecto de Decreto por el que se declaran determinados Monumentos Naturales en la Región de Murcia, en el anexo en el que se incluyen los árboles monumentales como monumento natural en Cieza hay 7 árboles pertenecientes a las especies *Arbutus unedo*, *Cupressus sempervirens*, *Fraxinus angustifolia*, *Olea europea*, *Rhamnus alaternus* y *Ulmus minor*. Este valor supone el 4,4 % de los 157 incluidos en este anexo para toda la Región.

En relación a los árboles singulares, incluidos en la publicación “Catálogo de árboles monumentales de la Región de Murcia”, en Cieza hay 64 árboles singulares, de los 1115 árboles existentes en la Región de Murcia, esto supone un 5,73 % del total de los de la Región,

2. EL 71,41% de los árboles monumentales prioritarios de Cieza se encuentra en buen estado y resto es de conservación regular. Respecto del estado de conservación actual de los árboles del Catálogo de Árboles Monumentales de la Región de Murcia, se observa que un 44% se encuentran en estado “Bueno” y un 56% en el resto de los estados: “Regular, Malo y Muy Malo”. Este hecho denota que, en general, el estado de los árboles monumentales del municipio está en mejor estado que la media regional.

TENDENCIA DESEABLE: Mejorar estado de conservación de la mayoría y mantener los que estén en buen estado	ORIGEN DE LOS DATOS: - CAMP y CAS -Árboles Singulares de Cieza	PERIODICIDAD: Cuatrienal
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3	
FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2007	RESPONSABLE: Ayuntamiento



44. Grado de riqueza de la Biodiversidad.

INDICADOR Nº 44

DENOMINACIÓN: GRADO DE BIODIVERSIDAD

DEFINICIÓN: Saber el porcentaje del número de especies de flora y fauna protegidas respecto el total de la Región de Murcia

GRUPO AL QUE PERTENECE: Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVOS: Cuantificar el número de especies que están dentro del Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida, así como del Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna de la Región de Murcia.

MÉTODO DE CÁLCULO:

FLORA:

En base al Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida, se determina:

- 1.1. (nº de especies interés especial en Cieza/nº especies de IE totales)*100
- 1.2. (nº de especies vulnerable en Cieza/nº especies V totales)*100
- 1.3. (nº de especies en peligro de extinción en Cieza/nº especies en PE totales)*100
2. (nº de especies arbóreas incluidas en cualquier categoría, en Cieza/nº especies arbóreas totales del catálogo regional)*100
3. (nº de hábitats de interés comunitario de Cieza/nº hábitats de interés comunitario regional)*100

FAUNA:

En base al Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna de la Región de Murcia, se determina:

1. (nº de especies de interés especial en Cieza/ nº especies de IE totales)*100
2. (nº de especies vulnerables en Cieza / nº especies V totales)*100
3. (nº especies peligro de extinción en Cieza / nº especies en PE totales)*100

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

En relación a la flora tenemos:

- 1.1. El 15,7% de las especies de flora de interés especial están presentes en Cieza (27 especies de Interés Especial, de las 172 que hay en la Región de Murcia).
- 1.2. El 7,8% de las especies de flora catalogadas como vulnerables, están presentes en Cieza (10 especies de las 128 catalogadas en la Región de Murcia).
- 1.3. El 3,7% de las especies de flora en peligro de extinción, están presentes en Cieza (1 especie (fresno) frente a las 27 de la Región de Murcia).
2. El 25% de las especies arbóreas incluidas en el Catálogo Regional, están presentes en Cieza (7 especies frente a las 28 de la Región de Murcia).
3. El 45,45% de los hábitats de interés comunitario de la Región, se hallan en Cieza (25 hábitats frente a los 55 de la Región).

En relación a la fauna, tenemos:

1. El 50% de las especies de interés especial que hay en la Región de Murcia, están presentes en Cieza (12 especies de interés especial frente a las 24 que hay en la Región).
2. El 40% de las especies vulnerables que hay en la Región de Murcia, están presentes



en Cieza (6 vulnerables frente a las 15 que hay en la Región).
 3. El 33% de las especies en peligro de extinción que hay en la Región, están presentes en Cieza (2 especies frente a 6 especies que hay en la Región).

TENDENCIA DESEABLE: Incremento	ORIGEN DE LOS DATOS: - SIGA - CAMP - Estudio de Impacto Ambiental de la Revisión y Adaptación del Plan General Municipal de Ordenación del Término Municipal de Cieza	PERIODICIDAD: Triannual
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 3; Nº 5; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 2; Nº 3	
FECHA ELABORACIÓN: Noviembre 2008	DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2003	RESPONSABLE: Ayuntamiento



MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de playas fluviales • Biodiversidad potencial de especies riparias. • Nuevas vías verdes. • Posibilidad de mejorar la calidad de las aguas del río 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas del Río Segura. • Vertidos procedentes de la Rambla del Ramel • Alto grado de eutrofización de las aguas
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo • Biodiversidad vegetal (árboles monumentales, especies de flora silvestre protegida...). • Hábitats de interés comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de conservación del bosque de ribera. • Mal acondicionamiento y cuidado de las playas fluviales



4. PROPUESTA DE INDICADORES A MEDIO PLAZO.

Como resultado del presente diagnóstico, no se han podido evaluar la totalidad de los indicadores propuestos inicialmente por la falta de datos sobre los mismos. Se propone por tanto en base a la importancia de los mismos para el municipio de Cieza, a través de este punto, proponerlos como una oportunidad de mejora del diagnóstico, con el fin de que en un futuro se disponga de la información de cada uno de ellos, y de este modo obtener conclusiones muy valiosas para el desarrollo de la Agenda 21 Local de Cieza.

A.- ENTORNO HUMANO

A.3. Medio económico y laboral

1. Tasa de actividad productiva

INDICADOR

DENOMINACIÓN: **TASA ACTIVIDAD PRODUCTIVA**

DEFINICIÓN:

1. Número de licencias de actividad productivas en la economía local
2. Número de empleos en relación a las licencias de actividad productiva

GRUPO AL QUE PERTENECE Entorno humano; Medio económico y laboral

OBJETIVOS: Disponer de una economía local sostenible

MÉTODO DE CÁLCULO:

- 1. $(\text{Número total de licencias recogidas en el Registro de Actividades Económicas del municipio} / \text{Total de población}) * 1000 = \text{Número de licencias por cada mil habitantes (\%o)}$
- 2. $(\text{Número de empleos locales} / \text{Número total de licencias de actividad registradas en el Registro de Actividades Económicas del municipio}) * 1000 = \text{Número de empleo por cada mil licencias de actividad (\%o)}$

DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:

No existen datos para Cieza de tasa de actividad productiva. Los datos encontrados son los ofrecidos por el Anuario de La Caixa de 2006 para la Región de Murcia y España.

NOTA: Analizadas todas las fuentes disponibles de información, se carece de datos suficientes incorporándose esta tarea de búsqueda de información, al proceso de mejora continua de la Agenda 21 Local y en particular de los indicadores para los próximos años

TENDENCIA DESEABLE:

1. Incremento

ORIGEN DE LOS DATOS:

PERIODICIDAD:

Anual



2. Incremento	La Caixa	
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 4	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 9	
FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE: 2006	RESPONSABLE:

B.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

B.2.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

2. Movilidad local y transporte de pasajeros

<p>INDICADOR COMÚN EUROPEO DENOMINACIÓN: MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS DEFINICIÓN: 1. Nº de desplazamientos diarios obligados por habitante (trabajo, estudios y compras). 2. Porcentaje de desplazamientos según motivo (trabajo, estudios y compras). 3. Distancia media recorrida en los desplazamientos diarios obligados (trabajo, estudios y compras). 4. Modo de transporte utilizado en los desplazamientos que responden a movilidad obligada (trabajo, estudio, compras) GRUPO AL QUE PERTENECE: Movilidad y transporte OBJETIVOS: Reducir la demanda de movilidad y los desplazamientos motorizados</p>
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: - 1. Nº total de viajes realizados al día (ida+vuelta) /población - 2. (Nº de viajes según motivo/total de viajes)*100 - 3. Media de los Km recorridos por cada tipo de desplazamiento - 4. (Nº viajes según transporte/total de viajes)*100 Unidad de Medida - 1. Número de viajes promedio-día - 2. Porcentaje según motivo del viaje - 3. Km - 4. Porcentaje según modo de transporte</p>
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: No hay datos sobre la movilidad local y de pasajeros aunque está prevista una auditoria de movilidad urbana de tráfico en el marco del Plan de Movilidad que prepara el Ayuntamiento de Cieza. NOTA: Analizadas todas las fuentes disponibles de información, se carece de datos suficientes incorporándose esta tarea de búsqueda de información, al proceso de mejora</p>



continua de la Agenda 21 Local y en particular de los indicadores para los próximos años.		
TENDENCIA DESEABLE: Aumento del desplazamiento en medios de transporte más sostenibles (a pie, bicicleta y transporte público)	ORIGEN DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Cieza	PERIODICIDAD: Cuatrienal
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6; Nº 7; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre de 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:	RESPONSABLE: Ayuntamiento

3. Desplazamiento de los escolares entre casa y la escuela

INDICADOR COMÚN EUROPEO Nº 22 DENOMINACIÓN: DESPLAZAMIENTO DE LOS ESCOLARES ENTRE CASA Y LA ESCUELA DEFINICIÓN: Modo de transporte mayoritario utilizado por los escolares para ir de casa a la escuela GRUPO AL QUE PERTENECE: Movilidad y transporte OBJETIVOS: Reducir el índice de desplazamientos de escolares en modos de transporte motorizados		
MÉTODO DE CÁLCULO: - Porcentaje en edad de escolarización obligatoria que utilizan mayoritariamente cada uno de los modos de desplazamiento Unidad de Medida Porcentaje de niños según modo de transporte		
DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN: No hay datos sobre el desplazamiento de escolares entre casa y escuela. La información de este indicador debe recogerse en el Plan de Movilidad que prepara el Ayuntamiento de Cieza. NOTA: Analizadas todas las fuentes disponibles de información, se carece de datos suficientes incorporándose esta tarea de búsqueda de información, al proceso de mejora continua de la Agenda 21 Local y en particular de los indicadores para los próximos años.		
TENDENCIA DESEABLE: Reducir el porcentaje de niños que se desplazan en modos de transporte motorizados	ORIGEN DE LOS DATOS:	PERIODICIDAD: Cuatrienal



Aumentar el porcentaje de niños que se desplazan en modos de transporte no motorizados o en transporte público.		
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6; Nº 7; Nº 8	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD: Nº 6; Nº 10	
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2008	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:	RESPONSABLE: Ayuntamiento

D.- VECTORES AMBIENTALES

D.5- RESIDUOS

4. Recuperación de residuos sólidos urbanos

<p>INDICADOR Nº 41 DENOMINACIÓN: RECUPERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS DEFINICIÓN: 1. Proporción de residuos urbanos que se recupera anualmente 2. Proporción de envases recuperados anualmente en conjunto de los RSU 3. Proporción de cada material componente de los RSU recuperado anualmente (Vidrio; Papel; Plásticos, Metales) GRUPO AL QUE PERTENECE: Vectores ambientales; Residuos sólidos OBJETIVOS: Reducir el consumo y despilfarro de recursos materiales a partir de la implantación de sistemas de gestión de los residuos que favorezcan la recuperación de los materiales componentes de los mismos para su reutilización y reciclaje.</p>
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: 1. [Sumatorio de las cantidades anuales de materiales recuperados por los distintos sistemas de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio/ cantidad total de residuos generados anualmente]*100 2. [Cantidad total de envases recuperados anualmente por el servicio de Recogida Selectiva/ cantidad total de residuos generados anualmente]*100 3. [Cantidad total de vidrio recuperados anualmente por el servicio de Recogida Selectiva/ cantidad total de residuos generados anualmente]*100 4. [Cantidad total de papel y cartón recuperados anualmente por el servicio de Recogida Selectiva/ cantidad total de residuos generados anualmente]*100</p> <p>Unidad de Medida 1. % residuos urbanos recuperados 2. % envases recuperados del total de residuos generados</p>



<p>3. % vidrio recuperados del total de residuos generados</p> <p>4. % papel y cartón recuperados del total de residuos generados</p>		
<p>DATOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN:</p> <p>Estos datos son muy difícil de cuantificar porque es complicado contabilizar de los residuos reciclados los que se recuperan y cuáles son los generados por que solo se tiene datos de los que se reciclan.</p>		
<p>TENDENCIA DESEABLE:</p> <p>Incremento</p>	<p>ORIGÉN DE LOS DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecovidrio - Ecoembes - Cespa - Ayto. de Cieza - CREM. 	<p>PERIODICIDAD:</p> <p>Anual</p>
<p>PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD:</p> <p>Nº 3; Nº 8; Nº 10</p>	<p>COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:</p> <p>Nº 2; Nº 4; Nº 10</p>	
<p>FECHA DE ELABORACIÓN:</p> <p>Mayo 2008</p>	<p>ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FUENTE:</p>	<p>RESPONSABLE:</p> <p>Ayuntamiento</p>



5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Con el objeto de establecer la mayor comprensión en este punto, las conclusiones y propuestas de mejora se dividen de acuerdo a los bloques analizados en los puntos anteriores:

- a) Entorno Humano
- b) Organización Territorial y Movilidad
- c) Instrumentos de Intervención Ambiental
- d) Vectores Ambientales
- e) Medio Natural y Biodiversidad

5.1. Entorno Humano.

El crecimiento poblacional en Cieza está causando un impacto negativo significativo de rango menor, en comparación con el conjunto regional, sobre los recursos naturales que se pretenden conservar en el municipio (paisaje, flora, fauna, hábitats, etc.) por su menor tasa de crecimiento.

Asimismo, este crecimiento es una oportunidad de mejora ya que está contrarrestando el mayor índice de envejecimiento que tiene el municipio en comparación con la media regional. Este crecimiento poblacional moderado está participado en parte por la población extranjera, lo que supone una ventaja a la hora de facilitar la integración de la población extranjera en el municipio, aunque como es lógico, aquellas personas que se encuentran en situación ilegal no están reflejadas en los datos analizados.

Es importante destacar que existe un porcentaje de jóvenes en la poblacional municipal superior al de la media regional, lo que supone una oportunidad para el sostenimiento social del municipio.

En cuanto al bienestar y calidad de vida, el nivel económico de las familias en Cieza es muy inferior a la media regional. Este hecho se explica en parte por una alta tasa de paro



en una población con un porcentaje superior de personas potencialmente activas en comparación con la media regional, y a un índice de empleo inferior con respecto al conjunto regional. Por el contrario, la mayor parte de la población está satisfecha o muy satisfecha con el hecho de residir en su municipio, aunque el acceso a la vivienda, seguido de la seguridad ciudadana, sean aspectos poco valorados por parte de los ciudadanos en el municipio.

Con respecto a los servicios públicos, el municipio de Cieza se encuentra por debajo, en número de alumnos matriculados por unidad escolar, del límite establecido por el Art. 157 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Sin embargo, al comparar los datos con la media regional, Cieza tiene más alumnos por aula, tanto de educación primaria como de educación secundaria.

En cuanto a otros servicios públicos, como la recogida de basuras y en concreto la disponibilidad por parte del ciudadano de contenedores de recogida selectiva, la tendencia es positiva ya que, a excepción del número de contenedores de papel y cartón, el resto se encuentra por encima de los valores de referencia, hecho que permite facilitar el reciclaje de los residuos por parte de todos los ciudadanos.

El resto de servicios públicos es necesario aumentarlos, así merece especial atención la sanidad, la cual es necesario dotarla de un mayor número de centros de salud y en consecuencia de médicos, por su situación desfavorable en comparación con la Región.

En cuanto a la oferta cultural, señalar que los ciudadanos se muestran satisfechos con ella. De todos modos, con el objeto de llegar a conclusiones definitivas, se propone, como oportunidad de mejora para este indicador, evaluarlo como “nº de asistentes por acto cultural en un año”. Así se podría concluir si estos servicios son demandados en alta o en baja medida.



Por último, señalar que aunque es deseable un aumento del número de farmacias, si tenemos en cuenta la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia, el ratio de habitantes por farmacia está dentro de los límites establecidos.

5.2. Organización Territorial y Movilidad.

Resaltar en este bloque el alto porcentaje de vivienda protegida en comparación con la media regional, de acuerdo a la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, aunque hay que señalar que, en opinión de la población encuestada, la accesibilidad a la vivienda figura como un problema de primer orden.

El uso sostenible del suelo está siendo una realidad gracias al nuevo PGMO aprobado recientemente. Este plan de ordenación municipal considera casi la mitad de la superficie de suelo del término, como suelo no urbanizable de especial protección por su interés natural, lo que supone un marco de protección legal muy efectivo para salvaguardar los valores ecológicos de Cieza. En cambio, la estructura urbana de Cieza necesita adecuar sus estructuras viarias urbanas con el objeto de favorecer los medios de desplazamiento de personas más sostenibles (bicicletas, uso peatonal). Hay que tener en cuenta que no existe ningún carril bici, y que siempre es conveniente dotar al municipio de mayor superficie peatonal, que a su vez cumple la función de área de esparcimiento de los ciudadanos. En cuanto al nivel de motorización en Cieza, éste es inferior al de la media regional, por lo que desde el punto de vista sostenible es un dato positivo, que debe ir en consonancia con la potenciación, por parte de las administraciones, del uso y disponibilidad del transporte público en el municipio.

Está previsto la elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad que nos dará información sobre las necesidades de transporte público, así como las dotaciones necesarias para la mejora de la calidad de vida del ciudadano de Cieza



Por último, en cuanto a la organización y gestión municipal, aspecto clave para poder evaluar la disponibilidad de recursos de cara a realizar inversiones encaminadas al desarrollo sostenible del municipio, destacar la necesidad de aumentar el ratio de autonomía financiera. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Cieza, por si mismo, solo puede hacer frente a algo más de la mitad de los gastos municipales. Esto condiciona enormemente las partidas para medio ambiente, así como para cooperación al desarrollo, entre otros. No obstante, el gasto municipal en medio ambiente ha experimentado un aumento del porcentaje al que se destinan los presupuestos municipales debido, sobre todo, a las partidas destinadas al mantenimiento de parques y jardines, limpieza viaria y protección del medio ambiente, por este orden.

5.3. Instrumentos de Intervención Ambiental.

La educación ambiental es una herramienta de gestión ambiental municipal con un desarrollo cada vez mayor en los ayuntamientos, entre ellos Cieza. De este modo, de acuerdo a los datos aportados por el Ayuntamiento de Cieza, se han venido realizando en los centros escolares un variado número de actos educativos de tipo ambiental.

Asimismo, al igual que ocurre con otras políticas públicas ambientales del municipio, son necesarias herramientas de evaluación que permitan un seguimiento de su estado, por tanto se propone como oportunidad de mejora para este indicador, evaluar por un lado, el calado que tienen estas actividades en la población en edad escolar, y por otro lado establecer unos índices de coherencia de las temáticas de los recursos de educación ambiental en relación a los problemas ambientales municipales, que darían lugar a una importante reflexión crítica sobre el uso que se está haciendo de la educación ambiental.

Por último, en cuanto a la adopción de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las actividades empresariales públicas y privadas, los datos existentes muestran un número muy bajo de empresas certificadas en sistemas de gestión medioambiental. De este modo, se propone como oportunidad de mejora para este indicador, la necesidad de dar a conocer las ventajas que dichos sistemas aportan a las empresas privadas, por lo que



sería conveniente que los organismos públicos dieran ejemplo obteniendo este tipo de certificación, para dar lugar a un aumento de entidades certificadas en sistemas de gestión medioambiental.

5.4. Vectores Ambientales.

El municipio de Cieza cuenta con una extensa riqueza natural como demuestra la presencia notable de terreno forestal en el municipio. Señalar que de acuerdo a la información cartográfica digital de la Dirección General de Medio Natural (Consejería de Agricultura y Agua), la superficie de monte público en Cieza se sitúa por encima de la media regional, dato que puede ser visto “a priori” como una oportunidad y fortaleza a la que se debe sacar provecho. También, y siguiendo con el vector ambiental “suelo”, destacar que las cifras de superficie agrícola catalogada como ecológica, son bajas, motivadas principalmente por la dificultad de poner en marcha estos sistemas en frutales de hueso y con riego localizado, cultivo mayoritario en Cieza.

El vector agua, destaca por su importancia clave en el desarrollo sostenible del municipio, teniendo en cuenta su conocida escasez. De este modo, las conclusiones referidas a este aspecto están dirigidas a establecer si el uso que se le está dando al agua es el ambientalmente correcto. En primer lugar se puede afirmar, a partir de los datos de consumo medio por habitante, que la utilización del agua se está llevando a cabo de manera razonable, ya que el consumo es inferior a la media regional. No obstante se propone como una oportunidad de mejora para el futuro, analizar si el menor consumo está motivado por una mayor concienciación por parte de los ciudadanos de Cieza, o por el menor número de industrias, o por otra causa, en principio desconocida. Como ayuda para dicho análisis, y de acuerdo a lo comunicado por la empresa Aguas de Cieza, S.A., el municipio cuenta con sistema de control de consumo de agua potable, así como con un sistema de tarificación donde se diferencia por tramos de consumo o por tipo de consumo. En cuanto a la gestión de las aguas residuales, se está consiguiendo un alto



porcentaje de depuración, así como de reutilización, hechos que ayudan a conseguir el objetivo de sostenibilidad en el municipio. Sin embargo señalar que se recomienda obtener los datos de consumo de aguas de pozo por parte de las industrias, para en un futuro poder llegar a conclusiones más fiables respecto al porcentaje de aguas depuradas (hay que tener en cuenta que este porcentaje se ha calculado a partir de las aguas de la red de distribución de Cieza, pero es posible que a la depuradora también lleguen aguas procedentes de pozos). Como una propuesta de mejora se propone realizar una base de datos sobre consumo de agua tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que sobre todo los cultivos de regadío, se caracterizan por su fuerte demanda de agua.

El vector energía, de acuerdo a los datos recopilados, es el que mejor salud goza desde el punto de vista de la sostenibilidad del municipio. Así, el consumo eléctrico es muy inferior a la media regional, lo que probablemente se deba a la menor demanda de energía eléctrica por parte de las industrias (en la Región existen municipios, como por ejemplo Cartagena, con un alto número de industrias que requieren grandes cantidades de energía eléctrica). Respecto a la producción de energía, Cieza cuenta desde los últimos años con numerosas instalaciones de energías renovables (hidráulica, eólica y fotovoltaica) que son las responsables de que se hayan alcanzado cifras extraordinarias de consumo eléctrico a partir de energías respetuosas con el medio ambiente. La tendencia para el futuro es también positiva, ya que se tienen previstas nuevas instalaciones fotovoltaicas que ayudarán sin duda a mejorar aún más las cifras actuales de producción de energía limpia.

El vector aire se concluye como propuesta de mejora, por la ausencia de datos cuantitativos de los parámetros que indican la calidad del aire. De este modo sería conveniente realizar un estudio de identificación de las fuentes de contaminación y las zonas más afectadas. Para ello sería de gran utilidad la información de la Dirección General de Calidad Ambiental sobre instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera presentes en el municipio.



Respecto a la generación de residuos, se pone de manifiesto que la cantidad es sensiblemente menor que la producida en el conjunto regional. Si analizamos la tasa de reciclaje por fracciones, encontramos materiales con buenos o muy buenos resultados como envases ligeros y vidrio, con valores por encima de la media regional o fracciones con tasas de reciclaje considerablemente inferiores a la media regional, como es el caso del papel-cartón. Por tanto, y como propuesta de mejora, se deberían realizar más campañas de concienciación ciudadana para que las cifras de utilización de los contenedores de recogida selectiva aumenten o estudios específicos de mejora en relación al papel-cartón.

Por último tenemos el vector ruido, donde el único dato cuantitativo existente es el número de denuncias presentadas por los vecinos, por molestias causadas por ruido. Este dato puede ser de gran utilidad si se realiza un seguimiento en el futuro en el que se comparen datos interanuales. Además, dentro de la misma propuesta de mejora, se puede analizar si las denuncias provienen en su mayoría de la misma zona o del mismo denunciante. Por tanto, la conclusión a la que se puede llegar actualmente es de tipo cualitativo (no hay datos que indiquen las fuentes principales que emiten ruido, así como las zonas más afectadas del municipio por contaminación acústica), existiendo, de acuerdo a la percepción de los vecinos de Cieza, una contaminación acústica procedente principalmente de los escapes de las motos y del tráfico rodado.

5.5. Medio Natural y Biodiversidad.

Es tangible que el municipio de Cieza posee una gran biodiversidad, así como paisajes con un gran valor ecológico, además de bellos, como es el caso del Cañón de Almadenes, que merecen ser preservados. Igualmente se han detectado algunas zonas degradadas (por ejemplo playas fluviales), que deberían ser recuperadas para su disfrute colectivo.

Esta valoración cualitativa tiene su fundamento en los indicadores analizados en el apartado E. De este modo, y comenzando por los ecosistemas riparios, cuyo eje central



es el Río Segura, el estado actual se puede calificar como medio-bajo. Esto es debido a una alta degradación del bosque de ribera, así como a la calidad intermedia de las aguas. En cualquier caso, las oportunidades ofrecidas por este tramo del río a su paso por el municipio de Cieza, son variadas ya que su potencial biológico en especies riparias es extenso y junto a la existencia de playas fluviales, puede ser aprovechado para incrementar el ecoturismo, el cual es una herramienta de desarrollo económico sostenible.

En cuanto a otros ecosistemas, Cieza cuenta con un alto número de hábitats de interés comunitario, que implica un grado de biodiversidad alto. Esto se pone de manifiesto al comprobar el alto porcentaje de especies vegetales protegidas en el municipio, pero sobre todo por el elevadísimo porcentaje de especies de fauna protegidas presentes, como es el caso de la nutria, la cual se encuentra en peligro de extinción.

También es destacable la existencia de árboles monumentales de carácter prioritarios 7 de los 157 que hay en el Proyecto de Decreto de Monumentos Naturales de la Región de Murcia, teniendo el 71.42% buena conservación, destacando el madroño del Madroñal, el aladierno del Barranco de San Pablo o el olmo del Maripinar, todos ellos entre los más grandes de la Región de Murcia e incluso del Sureste Ibérico. Esto le confiere una oportunidad al municipio en cuanto ser un referente a nivel regional de conservación y patrimonio natural.



6. TABLA-RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES.

A continuación se resumen de forma gráfica los resultados de los indicadores del Diagnóstico Ambiental del municipio de Cieza mostrando la valoración actual de cada indicador según la siguiente escala.



MUY BUENO



BUENO



MEJORABLE

Nº INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
1	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	
2	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	
3	PORCENTAJE DE JOVENES	
4	NIVEL ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS	
5	POBLACION EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	
6	PORCENTAJE DE POBLACION INMIGRANTE EXTRANJERA	
7	TASA DE ASOCIACIONISMO	
8	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
9	EXISTENCIA DE ESPACIOS LIBRES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS	
10	SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD LOCAL	
11	NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN LOCAL	

12	ATENCIÓN SANITARIA	
13	TASA DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO POR GÉNERO	
14	ÍNDICE DE EMPLEO LOCAL	
15	ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA VIVIENDA	
16	ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA A LAS NECESIDADES DE LOS MODOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	
17	UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	
18	TIPO DE TRANSPORTE	
19	TASA DE ACCIDENTABILIDAD RELACIONADA CON EL TRAFICO URBANO	----
20	GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE	
21	GASTO MUNICIPAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
22	RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	
23	EDUCACIÓN AMBIENTAL	
24	HUELLA ECOLOGICA	
25	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA AUTORIDAD LOCAL Y LAS EMPRESAS LOCALES	
26	PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL	
27	SUPERFICIE AGRÍCOLA ECOLÓGICA	
28	CONTROL Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	
29	CONSUMO DE AGUA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	



30	CONSUMO MUNICIPAL DE AGUA: USOS DEL AGUA	
31	GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	
32	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR EL MUNICIPIO	
33	CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	
34	USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
35	ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE SOX, NOX, CO PST Y COVS	
36	CONTRIBUCIÓN LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO MUNDIAL	
37	RECUPERACION DE RESIDUOS URBANOS POR LOS SISTEMAS DE RECOGIDA	
38	CONTAMINACIÓN SONORA	
39	ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS	
40	ESTADO DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA	
41	PLAYAS FLUVIALES	
42	CAMINOS RURALES	
43	ÁRBOLES MONUMENTALES	
44	GRADO DE BIODIVERSIDAD	